



Diagnóstico de los Servicios de Educación Inicial en Baja California

Carlos David Díaz López

Violeta García Arizmendi

Ensenada, Baja California, México. Septiembre de 2023.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Dr. Luis Enrique Palafox Maestre
Rector

Dra. Haydeé Gómez Llanos Juárez
Vicerrectora Campus Tijuana

Dra. Lus Mercedes López Acuña
Vicerrectora Campus Ensenada

Dr. Jesús Adolfo Soto Curiel
Vicerrector Campus Mexicali

Dr. José Alfonso Jiménez Moreno
Director del IIDE

Dra. Graciela Cordero Arroyo
Coordinadora de la Unidad de Diagnóstico e
Investigación Educativa

El presente reporte técnico documenta los resultados del proyecto *Diagnóstico de los Servicios de Educación Inicial* en Baja California financiado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Baja California.

Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo

DIRECCIÓN POSTAL
Km. 103, carretera Tijuana-Ensenada
Ensenada, Baja California, México
Teléfono: (646) 175 07 07

SITIO WEB
<http://iide.ens.uabc.mx/>

DERECHOS RESERVADOS

Ninguna parte puede ser reproducida excepto mediante autorización otorgada por escrito. Esta condición se extiende a la reproducción por cualquier medio.
2023, IIDE. Universidad Autónoma de Baja California.

Documentación del reporte técnico

1. No. de reporte: IIDE RT 23-01	2. Periodo que cubre el reporte: 29/08/2022 al 30/08/2023	3. Fecha de publicación: 14/10/2023
4. Título del Proyecto: Diagnóstico de los Servicios de Educación Inicial en Baja California		
5. Título del reporte: Diagnóstico de los Servicios de Educación inicial en Baja California.		
6. Investigadores: <i>Responsable técnico</i> Dr. Carlos David Díaz López	7. Datos de contacto: Institución: IIDE-UABC Tel. 646 175 70 00; extensión 64528 diaz.carlos@uabc.edu.mx	
<i>Investigadores asociados</i> Dra. Violeta García Arizmendi violeta.garcia.arizmendi@uabc.edu.mx		
8. Institución responsable del estudio: Universidad Autónoma de Baja California Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo	9. Dirección: Km 103 Carretera Tijuana-Ensenada Ensenada, Baja California C.P. 22890	
10. Institución patrocinadora Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Baja California	11. Dirección Calzada Anáhuac # 427 Col. Ex Ejido Zacatecas. Mexicali, Baja California C.P. 21090	
12. Resumen: El presente estudio tuvo como objetivo conocer la situación que guardan los servicios de educación inicial que se brindan en Baja California en materia de calidad y cobertura. Para ello, se llevó a cabo una revisión documental de los principales referentes nacionales e internacionales en materia de educación inicial y se elaboraron y aplicaron dos cuestionarios dirigidos a los agentes educativos con el fin de identificar y conocer sus características, su formación y actualización profesional, así como las prácticas educativas y condiciones de infraestructura escolar de los centros de atención infantil de Baja California. Se identificaron áreas de oportunidad en materia de la formación, actualización y certificación profesional de los agentes educativos, y aspectos de mejora relacionados con la implementación de un modelo educativo en todos los subsistemas públicos de la entidad, y con la habilitación física y material de los centros de atención infantil. El presente diagnóstico representa un primer esfuerzo por obtener datos estandarizados sobre la calidad de los procesos y de la infraestructura de la educación inicial en Baja California, y servirá de base para evaluar su impacto en años posteriores, así como para orientar la implementación de la Política Nacional de Educación Inicial en la entidad.		
13. Palabras clave: Educación Inicial, Primera infancia, Diagnóstico educativo		
14. Formato de cita sugerido: Díaz, C. y García, V. (2023). Diagnóstico de los Servicios de Educación inicial en Baja California. IIDE RT 23-01. IIDE-UABC.		

15. Revisores externos

Agradecemos el invaluable trabajo realizado por la Dra. Clotilde Juárez Hernández (UPN-Ajusco) y a representantes de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), quienes fungieron como revisores externos de este informe, de cuya publicación asumimos toda responsabilidad.

Tabla de Contenido

Introducción	1
Contexto internacional de la educación inicial	8
La educación inicial en América Latina	14
La educación inicial en México	18
Estrategia Nacional Atención a la Primera Infancia	21
Política Nacional de Educación Inicial	23
Acuerdo 04/01/18. Programa de educación inicial: <i>Un Buen Comienzo</i>	27
Plan de estudios para la educación preescolar, primaria y secundaria 2022	30
Calidad de la educación inicial en México	33
La educación inicial en Baja California	37
Instituciones públicas de educación inicial en Baja California	38
Cobertura de los servicios de educación inicial	43
Diagnóstico de los servicios de educación inicial en Baja California	47
Población atendida	52
Personal adscrito al centro	56
Infraestructura escolar y materiales educativos	57
Características de los Agentes educativos	61
Formación profesional y condiciones laborales	64
Formación continua	69
Creencias sobre la niñez y su desarrollo	75
Práctica educativa	76
Consideraciones finales	80
Sobre los agentes educativos	80
Sobre los centros de atención infantil	83
Sobre la cobertura de la educación inicial	84
Referencias	87
Anexo 1	93

Introducción

La educación y los cuidados de la primera infancia son cruciales para el aprendizaje, el desarrollo y el bienestar de los niños y las niñas. Gracias a los avances y evidencia documentada en las neurociencias cognitivas, la psicología y la educación, sabemos que los primeros años de vida de un ser humano representan una etapa decisiva para establecer los cimientos de las habilidades de aprendizaje que se obtienen a lo largo de la vida, y que permiten trayectorias educativas continuas y exitosas (Suárez-Villa et al., 2020).

Con la reforma al artículo 3.º constitucional del 15 de mayo de 2019, México se convirtió en el primer país de América Latina en reconocer a la educación inicial de los niños y las niñas de cero a tres años como parte de la educación básica. De tal forma, se estableció que es responsabilidad del estado mexicano proveer de los servicios de educación inicial de manera obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica. En esta misma reforma se definió la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI) como el instrumento que determinaría la gradualidad, impartición y financiamiento de la educación inicial. Dadas las características y necesidades de la población objetivo de este nuevo nivel educativo, la ENAPI integra los servicios de atención a la primera infancia, tales como educación y cuidados, salud y nutrición, protección y bienestar y desarrollo.

En concordancia con la ENAPI, en marzo de 2022 se emitió la Política Nacional de Educación Inicial (PNEI) la cual define el marco normativo de educación para todas las instituciones u organizaciones públicas, privadas, sociales o comunitarias que ofrecen servicios de educación inicial en cualquiera de las modalidades existentes. La PNEI tiene el propósito de generar las condiciones para la provisión de servicios de calidad que fomenten el desarrollo integral de las niñas y los niños de cero a tres años como parte de la atención integral a la primera infancia. Para alcanzar este propósito se plantearon los siguientes propósitos específicos:

- expandir la cobertura de los servicios de educación inicial, dando prioridad a niñas y niños en condición de vulnerabilidad y en riesgo de exclusión;
- mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen en las modalidades (escolarizada y no escolarizada) de educación inicial; y
- promover en las familias el desarrollo de prácticas de crianza enriquecidas y vínculos afectivos sólidos.

Lo anterior representa un paso significativo en materia de políticas públicas que dan prioridad a la primera infancia en el ejercicio y cumplimiento de sus derechos. Asimismo, significa un avance importante hacia el cumplimiento del “Objetivo 4 de Desarrollo Sostenible” para asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

Los tomadores de decisiones son cada vez más conscientes del papel clave que desempeñan la educación y los cuidados de la primera infancia en el desarrollo cognitivo y emocional, el aprendizaje y el bienestar de los niños. Los niños que participan en un aprendizaje organizado de alta calidad a una edad temprana tienen más probabilidades de obtener mejores resultados educativos cuando crezcan. Esto es particularmente cierto para los niños de entornos socioeconómicos desfavorecidos, porque a menudo tienen menos oportunidades de desarrollar estas habilidades en sus entornos de aprendizaje en el hogar (OCDE, 2017). No obstante, los retos que se enfrentan en este servicio en materia de cobertura y calidad, son mayúsculos. De acuerdo con UNESCO (2022), durante 2020 solo el 16.4% de las niñas y niños en México —de cero a tres años de edad— recibieron o tuvieron acceso a servicios de educación inicial por parte del gobierno federal, estatales y municipales. A esto se suma la diversidad en la oferta de servicios, con una marcada diferencia en sus enfoques, objetivos y formas de operación; misma que responde a los distintos contextos y necesidades de las familias y de los responsables de proveer el servicio. En este mismo sentido, los

servicios de educación inicial aún no cuentan con mecanismos de calidad comunes para todos; en donde se homologuen los instrumentos, programas y planes de supervisión, acompañamiento, monitoreo y evaluación de su funcionamiento (UNESCO, 2022).

Propósito del diagnóstico de los servicios de educación inicial en Baja California

La Unidad de Diagnóstico e Investigación Educativa (UDIE) tiene el objetivo de realizar estudios de diagnóstico e investigación para generar información que sirva de insumo en la toma de decisiones del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (ISEP), para contribuir a la mejora de la educación en la entidad en todos los niveles educativos.

En el marco del convenio de colaboración existente, la Secretaría de Educación de Baja California encargó a la UDIE un estudio diagnóstico de los servicios de educación inicial en Baja California con el objetivo de proveer de información relevante acerca de la situación de estos servicios materia de calidad y cobertura durante el ciclo escolar 2022-2023. De manera específica, se buscó lo siguiente:

- identificar el perfil profesional y las necesidades de formación profesional de los agentes educativos;
- caracterizar a la población atendida por los servicios de educación inicial;
- caracterizar la gestión y estructura de los servicios de educación inicial;
- conocer la cobertura de los servicios de educación inicial; e
- identificar las condiciones de infraestructura de los centros de atención infantil.

El propósito del diagnóstico es contribuir al diseño, desarrollo e implementación de prácticas y políticas educativas orientadas hacia una educación de excelencia para las niñas y los niños de Baja California.

El presente estudio solo cubre los servicios de educación inicial oficiales y reconocidos por las autoridades estatales y federales. Los servicios de cuidado informal (generalmente cuidado no regulado organizado por los padres del niño, ya sea en el hogar del niño o en otro

lugar, proporcionado por familiares, amigos, vecinos, niñeras o niñeras) no han sido considerados.

El estudio se organiza en cinco apartados. En los primeros dos apartados se describen las principales orientaciones a nivel internacional y nacional en materia de educación inicial, mismas que dan muestra de la importancia de impulsar acciones dirigidas a mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios de educación inicial en México. En el tercer apartado, se describen las principales características de los servicios de educación inicial que se brindan en Baja California, así como el nivel de cobertura actual que tiene este servicio. En el cuarto apartado, se describe la metodología del estudio diagnóstico, para después presentar y destacar los resultados en cuanto a las características de los agentes educativos, su formación y actualización profesional, así como las prácticas educativas y condiciones de infraestructura escolar de los centros de atención infantil de Baja California. Para concluir, se brindan un conjunto de consideraciones y recomendaciones generales.

Estudios antecedentes

La realización de este estudio es el resultado del análisis de los principales retos y desafíos de la educación inicial en México, mismos que han sido documentados en los siguientes estudios:

(a) *Estudio sobre la atención a niños de 0 a 4 años: Programas de educación inicial en México* (Mejoredu, 2021a). Tuvo como objetivo ofrecer un diagnóstico de la situación actual de la educación inicial a nivel nacional y de Latinoamérica. El documento comienza con un panorama nacional de la oferta, a través de la exposición de las distintas modalidades del servicio y los modelos educativos que se trabajan en este nivel, y agrupa información relevante de los agentes educativos y los centros de atención infantil. Asimismo, se despliegan las características de la demanda. La edad de la población que se abarca fue de 0 a 4 años. De manera particular, se destaca el estudio empírico respecto al grado de satisfacción de las familias acerca de los servicios de cuidado, desarrollo y formación que reciben sus hijos e hijas en los Centros de Atención Infantil (CAI). Se identificó una percepción positiva de las familias sobre el quehacer de los CAI, así como aspectos de mejora que consideran las condiciones de las instalaciones, los servicios de alimentos y la importancia de contar con un diagnóstico oportuno para identificar problemas de aprendizaje. Asimismo, los padres y madres resaltaron la necesidad de poner especial interés en que el aprendizaje de las niñas y niños sea de acuerdo con el contexto y cultura en que estos se desarrollan. El estudio señala la urgencia de concientizar a las familias y a la población en general sobre la importancia de la educación inicial, así como de contar con un marco curricular común para todas las instituciones que brindan este servicio.

(b) *Hacia la universalización de la educación inicial en México: Brechas, retos y costos* (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2023). Tuvo por objetivo identificar el tamaño de la brecha oferta-demanda en nuestro país y proponer escenarios de estimaciones de costos encaminados a alcanzar la universalización de los servicios de atención educativa en

la población de 0 a 3 años. Entre los principales resultados se encontró que en México la brecha nacional promedio de atención es del 83.6%. Es decir, de todas las niñas y los niños registrados en este rango de edad, solo 8 de cada 10 no fueron atendidos por este nivel educativo. En lo que se refiere al gasto destinado a la atención de la primera infancia se destacó que los recursos disponibles para la educación inicial resultan insuficientes para cerrar las brechas de atención identificadas. Dentro de las principales conclusiones de este estudio, se distingue la difícil tarea que representa para el país el alcanzar la meta 4 de los ODS establecida para garantizar el acceso a los servicios de atención y desarrollo de la primera infancia (UNICEF, 2023).

(c) Indicadores de cobertura y calidad de la educación. Para conocer el panorama que guarda la educación inicial en México y en Baja California, se consultaron los *Indicadores nacionales de cobertura y calidad de la educación* (Mejoredu, 2022a), y los *Indicadores estatales de cobertura y calidad de la educación básica* (Mejoredu, 2022b). Estos documentos contienen información sobre la dinámica demográfica de cada entidad y, en específico, de la población en edad escolar. De igual forma, permiten observar la dimensión y organización en que se encuentra el sistema educativo de cada una de las entidades federativas del país. Además, brindan información respecto a indicadores de asistencia escolar, tránsito, abandono y egreso; así como de la estructura organizativa escolar: docentes, directivos y escuelas (Mejoredu, 2022a; 2022b).

(d) *La política de la educación inicial en México: perspectivas, condiciones y prácticas de los agentes educativos* (Mejoredu, 2021b). Desde un enfoque cualitativo, se abordó el estudio que atendió el interés por conocer la relación que guarda la política nacional de educación inicial y su implementación por parte de los agentes educativos de los Centros de Atención Infantil (CAI), Centros de Educación Inicial Indígena (EII) y Centros de Educación Inicial Comunitaria (EIC). En este sentido, se analizaron las percepciones, creencias y significados de los agentes educativos respecto al desarrollo de las niñas y niños; las

características individuales, el contexto; y las interpretaciones de los agentes educativos sobre los modelos educativos y las prácticas que realizan (Mejoredu, 2021b).

(e) *Memoria de la educación inicial en México* (OEI, 2022). En este documento se ofrece información relevante acerca de la historia de la educación inicial en nuestro país, identifica y concentra las leyes y normatividad que regula este nivel educativo, y compila 60 publicaciones correspondientes a manuales, programas y guías publicadas durante el periodo de 1981 al 2021 (SEP/OEI, 2022).

Contexto internacional de la educación inicial

En 1948 las Naciones Unidas acordaron la Declaración Universal de los Derechos Humanos en la que se estableció que todas las personas —independientemente de su condición social, raza, sexo, condición física, edad, religión u origen— tienen igualdad de derechos económicos, políticos, cívicos y culturales para gozar de una vida digna y con oportunidades. Reconocer los derechos humanos ha permitido mitigar diversas injusticias que suceden en el mundo y mejorar distintos aspectos de la vida de los individuos. De manera específica, en el aspecto educativo se estipuló que todas las personas tienen derecho a la educación, que debe ser gratuita y obligatoria (Naciones Unidas, 2015).

En 1989 se celebró la Convención de los Derechos del niño en la que, por primera vez, los países miembros de las Naciones Unidas reconocieron que las niñas, niños y adolescentes tienen sus propios derechos —al igual que los adultos— y asumieron el compromiso de brindarles cuidados y asistencias especiales. En esta ley se establecen las normas mínimas de protección que los países deben proporcionarles sin hacer distinción alguna por su origen, sexo, condición física, social, económica o política. En especial, todas las medidas tomadas en relación con las niñas, niños y adolescentes comprometen el interés superior de los mismos:

Los Estados Parte se asegurarán de que las instituciones, servicios y establecimientos encargados del cuidado o la protección de los niños cumplan las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en materia de seguridad, sanidad, número y competencia de su personal, así como en relación con la existencia de una supervisión adecuada. (Artículo 3; UNICEF, 2006, p. 10)

De esta manera, las infancias tienen derecho al cuidado y protección por parte de su familia, del Estado y de la cooperación internacional. El total de artículos suscritos en dicha ley se especifican en la Tabla 1.

Tabla 1*Artículos suscritos en la Convención sobre de los Derechos del Niño*

1. Definición de niño
2. No discriminación
3. Interés superior del niño
4. Aplicación de los derechos reconocidos en la Convención por parte del Estado
5. Dirección y orientación por parte del Estado a los padres y madres para el cuidado adecuado de los niños
6. Supervivencia y desarrollo
7. Nombre y nacionalidad
8. Identidad
9. Permanecer junto a sus padres
10. Reunificación familiar
11. Adopción de medidas del Estado ante retenciones y traslados ilícitos
12. Libertad de opinión y a ser tomada en cuenta en asuntos que le aquejan
13. Libertad de expresión
14. Libertad de pensamiento, conciencia y religión
15. Libertad de asociación y reuniones pacíficas
16. Protección de la vida privada
17. Acceso a la información adecuada
18. Responsabilidad de la crianza por parte de los padres y de asistencia apropiada a los mismo por parte del Estado
19. Protección contra los malos tratos
20. Protección de los niños privados de su medio familiar
21. Asegurar un proceso de adopción adecuada
22. Protección de niños refugiados
23. Protección de niños con impedimento físico o mental



Nota. Adaptado de la “Convención sobre de los Derechos del Niño,” por Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2006 (<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>).



Las Naciones Unidas han continuado con los esfuerzos para asegurar el derecho a vivir dignamente, muestra de ello es la declaración de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

A través de 17 metas, los países se comprometieron a alcanzar —en un periodo de 15 años— un crecimiento económico y social más equitativo, sin descuidar el medio ambiente. Cuatro de estos objetivos están dirigidos a la protección y cuidado de las infancias menores de cinco años, de los adolescentes y de las mujeres en edad reproductiva o embarazadas, y son: Objetivo 2 “Hambre cero”, Objetivo 3 “Salud y bienestar”; Objetivo 4 “Educación de calidad”; Objetivo 5 “Igualdad de género”. En la Figura 1 se desglosan las metas involucradas en salvaguardar a dicha población (Naciones Unidas, 2015b).

Figura 1

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas relacionadas con la protección de niñas, niños, adolescentes y mujeres

	<p>2.1. Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.</p> <p>2.2. Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.</p>
	<p>3.1. Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos</p> <p>3.2. Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos</p> <p>3.3. Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la</p>

	<p>hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles</p> <p>3.4. Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar</p> <p>3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol</p> <p>3.6. Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo</p>
	<p>4.2. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria</p> <p>4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas aptas para personas y niños con discapacidad, que ofrezcan entornos de aprendizaje, no violentos inclusivos u eficaces para todos.</p>
	<p>5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo</p> <p>5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación</p>

Nota. Adaptado de, “Objetivos de Desarrollo Sostenible,” por Naciones Unidas, 2015 (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que es importante ofrecer y promover el servicio educativo desde la primera infancia debido al aprendizaje temprano que se genera en los infantes mediante la interacción con el entorno. Este aprendizaje temprano ayuda a obtener un mayor desarrollo cognitivo, físico, social y emocional, lo cual impacta en el logro académico posterior, disminuye las posibilidades de la deserción escolar y promueve las bases sólidas para la educación a lo largo de la vida (OMS, 2018). Asimismo, debido a la incorporación cada vez mayor de las mujeres al ámbito laboral, es primordial brindar la

oportunidad a las infancias de ser alimentados, cuidados y estimulados adecuadamente (Banco Mundial, 2020).

Por ello, la OMS (2018) ha puesto un énfasis en el cuidado cariñoso y sensible durante la primera infancia. Considera fundamental que los cuidadores o agentes educativos brinden una atención especial hacia las infancias menores de tres años, con la finalidad de:

- Reforzar la idea que la educación comienza desde el nacimiento, sin esperar hasta la escolarización;
- asegurar prácticas adecuadas de salud, higiene y nutrición en los programas para la primera infancia;
- promover la participación familiar y resaltar la importancia de la misma en el desarrollo adecuado de sus hijas e hijos;
- integrar a las niñas y niños con necesidades adicionales, e identificar y atender a los más vulnerables; y
- promover una capacitación para adultos y adolescentes, quienes serán futuros padres o ya se dedican al cuidado de los niños en el hogar (OMS, 2018).

Conocer los beneficios de la atención a la primera infancia y asegurar la calidad de los servicios de cuidado es clave para poder incidir adecuadamente en el desarrollo físico, cognitivo, de lenguaje y socioambiental de las infancias. En este sentido, se sugiere promover la calidad de los servicios en las siguientes tres áreas:

- Calidad estructural. Incluye la infraestructura, la seguridad de los ambientes, la proporción de cuidadoras(es) o profesoras(es) por niño(a), y el tamaño del grupo.
- Calidad de los procesos. Abarca el programa con currículos estructurados, duración e intensidad de los programas, contenido pedagógico y materiales; la experiencia del personal, formación en estrategias pedagógicas y condiciones de empleo adecuadas, acompañamiento, supervisión y desarrollo profesional; y las interacciones social, emocional y física entre profesores-niños, así como entre los niños y sus materiales.

Calidad del sistema. Se relaciona con el financiamiento, la capacidad de los directivos escolares para apoyar la calidad educativa de la primera infancia, y con los mecanismos de seguimiento de la oferta y la demanda y de los resultados del servicio de cuidado infantil (Banco Mundial, 2020; Bernal, 2014).

De igual forma, el Banco Mundial (2020) sugiere la construcción de políticas encaminadas a mejorar la atención de la primera infancia, como son: (a) ampliar el acceso mediante diversos tipos de servicio, apoyo financiero a las familias, incentivos del gobierno para el cuidado no estatal o servicio directo de las empresas; (b) beneficiar a las familias más vulnerables con un servicio de cuidados a bajo costo o nulo; esta política va dirigida a las familias con empleo informal, quienes también requieren del servicio y no podrían acceder de otra manera; (c) ofrecer financiamiento suficiente destinado al cuidado de la primera infancia, estableciendo como mínimo el 1% de producto interno bruto al cuidado infantil y aprendizaje temprano, observándose que, a mayor inversión del gasto público, mayor tasa de matrícula; (d) definir acuerdos institucionales factibles y coherentes, ya que es deseable que, para abonar a la calidad del servicio de cuidado infantil, un solo organismo a nivel nacional coordine todas las áreas relacionadas, desde el diseño de la atención hasta el seguimiento a los formuladores de políticas, proveedores del servicio y familias; y (e) garantizar cuidados de calidad con infraestructura y recursos humanos capacitados.

En suma, diversos organismos internacionales coinciden en promover el respeto, cuidado, atención de las y los niños, así como de los adolescentes y mujeres en edad reproductiva y embarazadas, considerados población vulnerable, e invitan a encauzar los esfuerzos económicos, sociales y políticos de los países en beneficio de la primera infancia. El siguiente apartado da cuenta de los mecanismos de aseguramiento de la calidad en la atención educativa de la primera infancia en la región de América Latina.

La educación inicial en América Latina

En 2008, la UNESCO analizó los resultados alcanzados en América Latina en el tratado internacional *Educación para todos*, el cual promovía la participación de los países para lograr mayor acceso educativo de la población vulnerable, a través de una serie de metas hacia el año 2015. Al respecto, se registraron avances significativos en términos de la cobertura de la educación preescolar; sin embargo, los niños más vulnerables no lograban beneficiarse de los servicios de atención y educación de la primera infancia. Aunado a ello, aún existía analfabetismo, abandono escolar temprano, bajo rendimiento, trabajo infantil y baja calidad educativa (OEI, 2010).

En 2009, los países de América Latina estructuraron un proyecto educativo en beneficio del desarrollo social y económico de la región, el cual quedó establecido en el documento *Metas Educativas 2021. La educación que queremos para la generación de los bicentenarios*. En este marco, los países acordaron redoblar esfuerzos para que más niñas y niños permanecieran en las escuelas durante un mayor tiempo, y recibieran una educación de calidad, con equidad e inclusión. Este acuerdo regional se integra por 11 metas generales (ver Tabla 2), encauzadas a mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles hacia el año 2021. De manera específica, en la Meta 3 se propuso aumentar la oferta de educación inicial de los niños de 0 a 6 años y garantizar la formación de los educadores que los atienden; que el 100% de los niños de 3 a 6 años, y entre el 20% y 50% de los niños de 0 a 3 años recibiera educación temprana; y que entre en 60% y el 100% de los docentes que atienden niños de 0 a 6 años recibieran el título de educación inicial (OEI, 2010).

Tabla 2*Metas Educativas en Iberoamérica hacia el 2021*

Meta 1. Reforzar y ampliar la participación en proyectos educativos de las familias, universidades, organizaciones públicas y privadas.

Meta 2. Lograr la igualdad educativa, con énfasis en las poblaciones más vulnerables.

Meta 3. Aumentar la oferta de educación inicial de los niños de 0 a 6 años y garantizar la formación profesional de quienes los atienden.

Meta 4. Universalizar la educación primaria y secundaria básica, y ampliar el acceso a la educación secundaria superior.

Meta 5. Mejorar la calidad de la educación básica y el currículo escolar, la educación en valores y ciudadanía, tiempo de lectura, educación física, artística y científica, y aumentar las escuelas de tiempo completo.

Meta 6. Favorecer la interconexión entre la educación técnica y el empleo.

Meta 7. Beneficiar la participación de las personas en la educación a lo largo de la vida.

Meta 8. Fortalecer la profesión docente.

Meta 9. Ampliar el espacio iberoamericano del conocimiento y fortalecer la investigación científica.

Meta 10. Invertir más y mejor.

Meta 11. Evaluar el funcionamiento de los sistemas educativos y del proyecto Metas educativas 2021.

Nota. Adaptado de “Metas educativas 2021: La educación que queremos para la generación de los bicentenarios”, por Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2010 (<https://oei.int/publicaciones/metas-educativas-2021-la-educacion-que-queremos-para-la-generacion-de-los-bicentenarios-documento-final>).

Con la finalidad de alcanzar las metas educativas establecidas, la OEI (2010) desarrolló el programa de educación integral para primera infancia con los siguientes objetivos:

1. Sensibilizar a la sociedad sobre los derechos de la infancia, y erradicar el trabajo infantil.

2. Garantizar el registro civil de todos los niños.
3. Apoyar el desarrollo de políticas sociales y educativas integrales para la primera infancia.
4. Colaborar con los ministerios de educación para proteger los derechos de los niños y mejorar la oferta de educación infantil.
5. Lograr una adecuada formación y cualificación de las personas a cargo de este servicio educativo.
6. Proporcionar la infraestructura y los recursos necesarios a fin de garantizar una atención adecuada y una educación de calidad.

Recientemente, la UNESCO (2022) realizó un estudio de tipo documental con la finalidad de analizar los mecanismos de aseguramiento de la calidad en la educación inicial en 12 países de América Latina. Para ello, se identificaron, seleccionaron y analizaron 155 estudios ubicados en revistas científicas regionales e internacionales, repositorios de organismos internacionales, agrupaciones y organismos sin fines de lucro, e informes de algunos gobiernos.

De acuerdo con dicho estudio, el aseguramiento de la calidad en la educación inicial se agrupó en dos dimensiones: calidad estructural y calidad de los procesos. La calidad de estructural alude al tipo de infraestructura, materiales, la proporción de niños atendidos por el personal, tamaño del grupo, y la profesionalización de los docentes. Por su parte, la calidad de los procesos se refiere al tipo de interacción que se genera durante las actividades, ya sea entre docentes, docente-niños, o entre compañeros.

En los países de esta región, los estándares delimitados para establecer los requisitos mínimos de calidad abarcaron cuatro tipos. En primer lugar, se identificaron las acreditaciones y certificaciones, principalmente para los establecimientos y el desempeño de los docentes, y en donde el Estado interviene directamente para aplicarlos y darles seguimiento (caso de Colombia, Chile, México y Cuba). En segundo lugar, se observaron estándares diferenciados

por grupos de edad de 0-3 años y de 4-5 años (Uruguay y Panamá). En tercer lugar, se ubicaron los procesos de mejora continua que los propios establecimientos educativos aplican para mejorar su servicio, donde se especifican los criterios esperados en todas las dimensiones involucradas en la educación inicial, tales como lenguaje, salud, participación con las familias, área curricular, gestión escolar, formación docente e infraestructura (Brasil, Ecuador, Perú, y Costa Rica). Por último, existen estándares de calidad que integran todos los tipos anteriores (República Dominicana y Argentina). De manera general, se observaron variaciones en los países de América Latina en relación con los mecanismos de aseguramiento de la calidad. El análisis de los procesos o las actividades realizadas dentro del aula es menos estudiado que la calidad de la infraestructura (UNESCO, 2022).

En el siguiente apartado se analizará la educación inicial en México en lo relativo a la normatividad vigente, los distintos servicios de educación inicial que se ofertan, las características de la población atendida y los referentes pedagógicos utilizados.

La educación inicial en México

En nuestro país, los servicios formales de atención a la primera infancia iniciaron con la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA), institución que fundó las primeras guarderías en 1928 para las niñas y los niños de 3 a 6 años. Quince años más tarde, en el año 1943, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) dio apertura a sus propias guarderías con la finalidad de brindar servicios asistenciales a hijos de madres trabajadoras. Para atender a la población que tenía alguna discapacidad, en 1950 se crearon escuelas de educación especial. Por su parte, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) estableció en 1959 las estancias infantiles para cuidar a los hijos de padres afiliados. En 1979 se atendieron a los menores pertenecientes a comunidades indígenas, a través del *Programa de Educación Inicial Indígena*.

El *Programa de Educación Inicial* tuvo su primera publicación en 1992, en un documento que destacó la importancia de la interacción entre educadores y niños. En este mismo año surgió el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) para dar atención a niños menores de cuatro años, mujeres embarazadas y padres de familia que viven en las comunidades. El comienzo de un servicio enfocado en atender las necesidades de la primera infancia, más que brindar cuidados asistenciales fue el en año 2013. En 2017 surge, a partir del trabajo colegiado de diversos actores, el modelo educativo *Un buen comienzo* y en 2018 el *Programa Visita a Hogares* que atiende a las familias que viven en las periferias de las ciudades (UNESCO, 2022).

La Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (LGPSACDII) fue puesta en marcha el 24 de octubre del 2011. En esa ley se especificaron los derechos de las niñas y los niños atendidos por los Centros de Atención Infantil (CAI), entre ellos, el derecho a un entorno seguro, afectivo y libre de violencia; al cuidado y protección de su integridad física o psicológica y de salud; a una nutrición adecuada; orientación y educación apropiada a su edad, en beneficio de su desarrollo físico, cognitivo,

afectivo y social; al descanso, juego y esparcimiento; a la no discriminación; a servicios de calidad, con calidez y apego a los derechos de la niñez; y a la participación, expresión libre de sus ideas y opiniones.

Los CAI son espacios destinados a ofrecer servicio educativo a niños desde los 43 días de nacidos y hasta los 6 años. Son conocidos como guarderías, Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil (EBDI), Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI), Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC), kínder y jardines de niñas y niños (SEP, 2020a). Las instituciones que proveen este servicio son: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), IMSS, ISSSTE, Secretaría de Marina, Secretaría de la Defensa Nacional, Petróleos Mexicanos, las escuelas de educación inicial migrante, los servicios indígenas de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y los Centros de Atención Múltiple (CAM).

Asimismo, en esta ley se establecieron las características que deberían tener los CAI tales como los requisitos generales de su operación y las medidas de seguridad y protección civil. En cuanto a la capacitación y certificación, se determinó a las autoridades federales, estatales y municipales como los responsables de establecer las competencias, capacitación, aptitudes y exámenes en los que debía participar el personal adscrito, y con el fin de ofrecer un servicio adecuado a las niñas y los niños (DOF, 2018a).

El año 2019 se reformó el Artículo 3.º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se reconoció a la educación inicial como parte de la educación básica junto con preescolar, primaria y secundaria, adquiriendo carácter de obligatoriedad. En esta misma reforma también se reconoció a la educación inicial como un derecho de la niñez y que compete al Estado concientizar sobre su importancia. Asimismo, se estableció que el Estado determinará los derechos, obligaciones y sanciones de quienes formen parte de la educación inicial (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2023).

La Ley General de Educación (LGE) también fue modificada y se puntualizó que el Estado generará progresivamente las condiciones para la prestación de este servicio educativo y que las autoridades educativas fomentarán una cultura a favor de la educación inicial mediante programas, campañas, estrategias y acciones de difusión. Se estableció que la SEP determinará los principios rectores y objetivos de este nivel educativo, recuperando la opinión de autoridades educativas federales, instituciones públicas, padres de familia, sociedad civil, docentes, académicos expertos, y sector privado (artículo 39).

A su vez, los principios rectores y objetivos se establecerán en la Política Nacional de la Educación Inicial, en donde también se integrarán y darán coherencia a las modalidades. La Política Nacional de la Educación Inicial formará parte de una estrategia amplia denominada Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia (Art. 40).

Toda vez que la educación inicial se reconoce como parte de la educación básica tendrá que afrontar algunos retos como la cobertura, el fortalecimiento de los planes y programas de estudio para este nivel educativo, la formación de los agentes educativos, y la homologación de los distintos modelos de intervención. En lo referente a la cobertura, el desafío proviene del tipo de cuidado que los padres de familia deciden para sus hijos menores de tres años, mientras la población trabajadora es quien más solicita el servicio, otros los cuidan por cuenta propia por distintas razones; entonces la gama de oferta requerirá ampliarse para abarcar todos los contextos familiares (MEJOREDUC, 2021).

En los siguientes apartados se presentan y describen las acciones nacionales encaminadas a brindar servicios educativos, de atención y cuidado a las niñas y niños de cero a tres años, de las que se distingue el modelo *Un buen comienzo* como el modelo educativo vigente para la educación inicial; las acciones encaminadas hacia la promoción de una cultura de atención a favor de la niñez que se integran a través de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia; y la articulación y coherencia para las modalidades que actualmente

brindan servicio educativo a las niñas y niños de 0 a 3 años establecidas en la Política Nacional de la Educación Inicial.

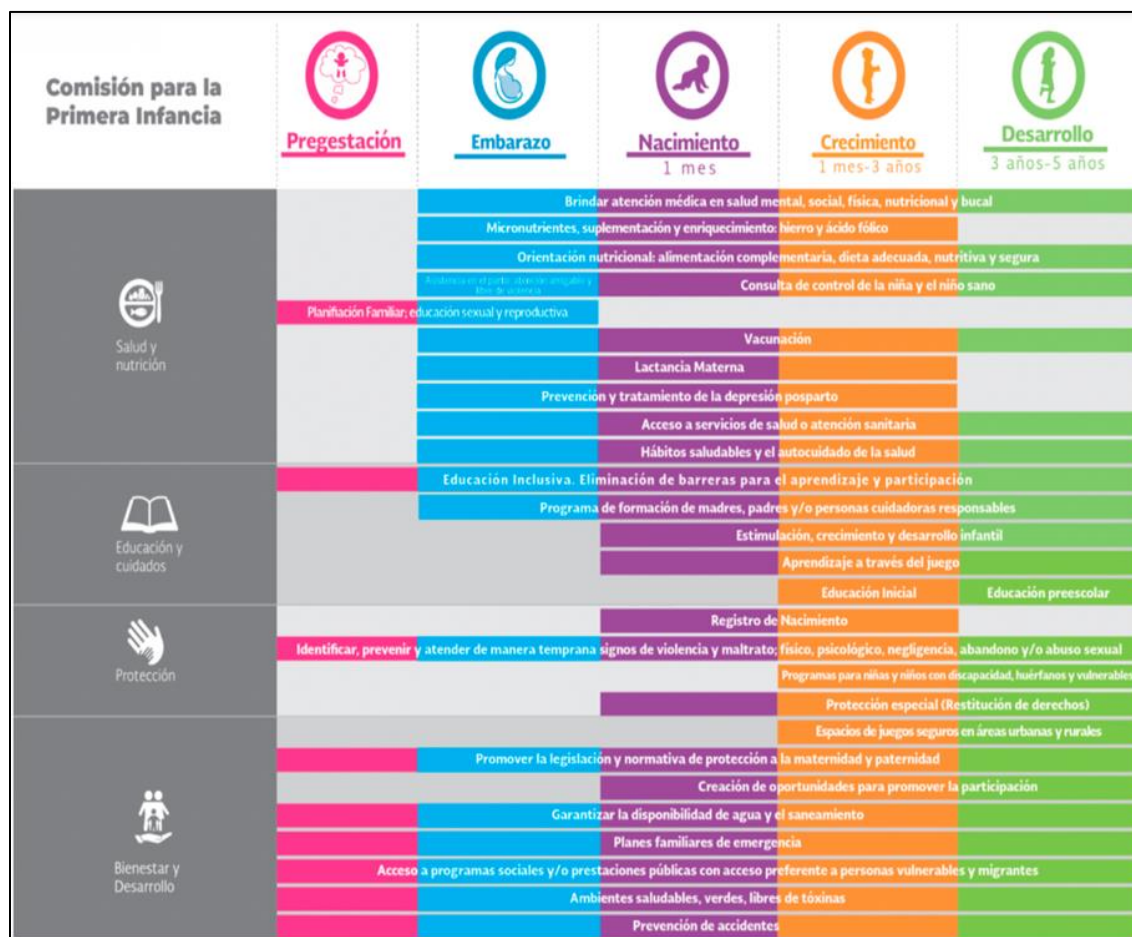
Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia

La Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI) se implementó a partir del año 2019 como resultado de la reforma al artículo 3.º constitucional. Para su concreción se realizaron debates, análisis y consultas con organismos internacionales, sociedad civil, y académicos coordinados por la Comisión para la Primera Infancia del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA). Esta estrategia orienta las acciones del sector salud, el sector educativo, el sector de bienestar y el sector de protección, las cuales buscan favorecer un acompañamiento digno en el crecimiento y desarrollo de las niñas y niños mexicanos, y reconociéndoles en el marco de sus derechos (SIPINNA, 2020).

La ENAPI tiene el objetivo de garantizar el desarrollo integral en cada una de las etapas de la primera infancia. Para hacerlo viable se desarrolló la Ruta Integral de Atenciones (RIA), la cual considera un conjunto de servicios universales mínimos que buscan garantizar la integralidad y articulación de las atenciones dirigidas a las niñas y niños de 0 a 5 años. Estos servicios se otorgan durante la pregestación, el embarazo, el nacimiento, el crecimiento y el desarrollo. En la RIA se organizan 29 servicios e intervenciones públicas en cuatro ejes rectores: Salud y nutrición, Educación y cuidados, así como Protección y Bienestar (ver Figura 2). Los servicios van dirigidos a los hombres y mujeres en edad reproductiva, a los padres y cuidadores (incluidos familiares, agentes educativos, o personal de salud), y a las niñas y niños. Confiere a los responsables públicos las atribuciones que les corresponde para asegurar su coordinación y adecuada aplicación.

Figura 2

Ruta Integral de Atenciones (RIA)



Nota. Adaptado de “Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia” por Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, p. 201 (<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/539066/ENAPI-DOF-02-03-20-.pdf>).

En el segundo eje de Educación y cuidados se indican las acciones encaminadas a fortalecer la calidad de los procesos y la infraestructura de la educación inicial y la educación preescolar, de manera específica se plantea lo siguiente:

- Educación inicial: Para este nivel educativo y en cuanto a la calidad de los procesos, se busca fortalecer la cobertura y monitorear la calidad a través del establecimiento de estándares; se pretende detectar a tiempo y canalizar problemas en el desarrollo; y promover la creación de redes de apoyo. Para los agentes educativos, se marca el

fortalecimiento de sus condiciones laborales, así como su formación inicial, formación continua y capacitación. A su vez, se señala la incorporación de prestadores de servicio social y prácticas profesionales. En cuanto al servicio de educación inicial en zonas rurales, indígenas y migrantes se indica su fortalecimiento y la realización de campañas de atención de calidad a la primera infancia. En lo referente a la calidad de la infraestructura se precisa mejorarla con mayor equipamiento y materiales para reducir barreras en el aprendizaje.

- Educación preescolar: Se busca mayor articulación entre la educación inicial y el preescolar, focalizar el servicio a las niñas y niños que viven en condiciones vulnerables, fortalecer el currículo, la formación inicial y continua del personal docente, la red de apoyo para las escuelas, docentes y directivos, así como monitorear la calidad en beneficio de la inclusión y equidad. De igual forma que el nivel educativo que le antecede, se busca mejorar la infraestructura.

Política Nacional de Educación Inicial

La Política Nacional de Educación Inicial (PNEI) entró en vigor en marzo del 2022, derivado de los cambios al artículo tercero constitucional, de la Ley General de Educación y como parte de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia. La PNEI establece los objetivos, principios rectores, propósitos y estrategias para la educación inicial en México. En esta ley se establece que el objetivo general de la educación inicial es potenciar el desarrollo integral de niñas y niños de cero a tres años en un ambiente rico en experiencias afectivas, educativas y sociales, y el acompañamiento a las familias en las prácticas de crianza (DOF, 2022, p. 7).

Asimismo, se reconoce que la oferta del servicio de educación inicial se puede llevar a cabo a través de dos modalidades: escolarizada y no escolarizada (ver Tabla 3). El objetivo de la modalidad escolarizada es brindar atención a los niños desde los 43 días de nacidos y hasta los tres años, corresponden a esta modalidad los Centros de Atención, los Centros de Atención

Migrante Indígena y la Educación Especial (Centros de Atención Múltiple para educación inicial). Por su parte, la modalidad no escolarizada tiene el objetivo de acompañar a las familias en el proceso de crianza, para favorecer el desarrollo integral de las niñas y los niños —desde el embarazo y hasta los tres años— que viven en las comunidades y en la periferia de las ciudades. Forma parte de esta modalidad el CONAFE y el Programa de Visita a Hogares (DOF, 2022).

Tabla 3

Servicios de educación inicial de la modalidad escolarizada y no escolarizada

Modalidad / Institución	Categoría del servicio
<i>Escolarizada</i>	
Secretaría de Educación Pública. -Centros de Atención Infantil	Centros de Atención Infantil
Dependencias y entidades de la administración pública federal: -Sistema Nacional para la Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil -Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) -Instituto de Seguridad y Servicio Social para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) -Secretaría de la Defensa Nacional -Secretaría de Marina -Petróleos Mexicanos	
Dependencias y entidades de la administración pública local	
Instituciones autónomas federales y locales	
Instituciones particulares con subsidio federal o estatal	
<i>Particulares y subrogados del IMSS e ISSSTE</i>	
Escuelas de educación inicial migrante	Centros de Atención Migrante e Indígena
Servicios Indígenas de la SEP	
Educación especial	Centros de Atención Múltiple (CAM)
<i>No escolarizada</i>	

Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)/ Programa visitas a hogares
Servicio de Atención Comunitaria
Nota. Adaptado de “Política Nacional de la Educación Inicial”, por Diario Oficial de la Federación, 2022.

Entre los principales desafíos que aquejan a la educación inicial y los cuales se espera solucionar a partir de la publicación de la PNEI se mencionan los siguientes:

- la baja oferta de servicios en este nivel educativo;
- la falta de confianza de los padres en los servicios disponibles para el cuidado de las niñas y los niños menores de tres años;
- los conocimientos insuficientes de las familias que viven en condiciones de vulnerabilidad respecto al aprendizaje y desarrollo necesario en los primeros meses de vida;
- la imperante noción de que el servicio es solo para el cuidado de los hijos, más que un derecho a la educación;
- la inexistencia de una estrategia nacional de formación inicial para los prestadores de este servicio;
- la falta de unificación del servicio de educación inicial que impide dar seguimiento a la calidad (DOF, 2022).

Ante estos desafíos, la PNEI alude a tres propósitos con estrategias de implementación específicas:

Propósito 1. Expandir la cobertura, con prioridad para las niñas y los niños que viven en condiciones de vulnerabilidad. Con la finalidad de utilizar de la mejor manera los recursos nacionales disponibles y universalizar este nivel educativo, se determinó hacerlo paulatinamente e iniciar con una primera etapa en la que se atienda a la población vulnerable y en riesgo de exclusión. Así, la estrategia para expandir la cobertura indica como primer paso la identificación de las brechas de cobertura, determinada por la demanda actual y futura que recibe el servicio educativo y comparada contra la oferta disponible; en segundo término, se

definió detectar a la población más vulnerable basada en indicadores de vulnerabilidad, marginación y pobreza; en tercer término, la estrategia indica realizar análisis de factibilidad de los distintos servicios de educación.

Propósito 2. Mejorar la calidad de las dos modalidades, escolarizada y no escolarizada. La primera estrategia indica el desarrollo y adopción de estándares mínimos de calidad, atendiendo aspectos estructurales y de procesos, para lograrlo deberán trabajar en conjunto el gobierno federal y los gobiernos estatales, y todos los servicios públicos y particulares deberán cumplir con los estándares mínimos de calidad que se establezcan a fin de homologarla en todas las instituciones que ofrecen servicio de educación inicial. Una segunda estrategia señala la implementación de un currículo especializado para la educación inicial, el cual será determinado por la SEP y deberá desarrollarse basado en evidencia, con enfoque de derechos, flexible e incluyente. La tercera estrategia apunta al fortalecimiento de las capacidades de los agentes educativos. Esto es debido al reconocimiento de la variedad de servicios educativos existentes en educación inicial y de las diferencias en la formación de los mismos. En primer lugar, será la SEP quien determine los planes y programas de estudio para formar nuevos agentes educativos en las escuelas normales. En segundo lugar, y con la finalidad de retener a los agentes valiosos que actualmente trabajan en educación inicial, se capacitarán y certificarán en estándares mínimos requeridos para atender a niñas y niños menores de tres años. La cuarta estrategia indica a la Subsecretaría de Educación Básica como la instancia responsable de supervisar y monitorear el trabajo intersectorial e interinstitucional de este nivel educativo. La quinta estrategia está encaminada a crear un sistema nacional de monitoreo, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las normas y estándares mínimos de calidad de instituciones públicas o privadas.

Propósito 3. Promover en las familias prácticas de crianza enriquecidas y vínculos afectivos sólidos. Para alcanzar este propósito se trazaron dos estrategias. La primera indica la creación de una cultura a favor de la educación inicial, mediante campañas, programas,

difusión que promueva la importancia y el valor que representa la educación y el cuidado durante la primera infancia, así como mejorar las competencias parentales para asegurar un cuidado responsable y respetuoso que fomente el desarrollo integral en las niñas y los niños menores de tres años. La segunda estrategia señala la sensibilización sobre la importancia de educar adecuadamente durante la primera infancia, para ello también se desarrollarán campañas de comunicación en los diferentes medios (radio, televisión, redes sociales, conferencias, talleres) transmitidos en español y otras lenguas, así como en lenguaje de señas; y se atenderán a las familias más vulnerables a través de personal capacitado.

Para lograr la calidad de la educación inicial en sus tres dimensiones: estructurales (infraestructura, espacios, materiales), de procesos (currículo e interacciones), y de financiamiento, la PNEI prevé un plan de implementación que le permita cumplir con sus propósitos. El plan de implementación se aplicará con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las estrategias y estarán involucradas todas las instituciones públicas que ofrecen el servicio de educación inicial en México: centros de atención, programa de visita a hogares, CONAFE, SEP (Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia, CAM y Centros de Educación Inicial Indígena), servicios públicos y subrogados del IMSS e ISSSTE, servicios estatales y municipales del SNDIF, las entidades que prestan servicio de educación inicial como la Presidencia de la República, Secretarías de Estado, Cámara de Diputados, Cámara de Senadores, Poder Judicial de la Federación, PEMEX, hospitales y universidades públicas y servicios particulares. Se estipula que el presupuesto debe ser suficiente, con un manejo transparente y distribución equitativa, priorizando la atención para la población vulnerable y en riesgo de exclusión.

Acuerdo 04/01/18. Programa de Educación Inicial: Un Buen Comienzo

El acuerdo 04/01/18 estableció el Programa de Educación Inicial: Un Buen Comienzo (DOF, 2018b). Este modelo educativo fue desarrollado en 2017 mediante el trabajo colegiado de la SEP, docentes y especialistas, para orientar el trabajo de los agentes educativos que

brindan atención y cuidado a niñas y niños de 0 a 3 años. Su contenido está integrado por las propuestas educativas y las políticas públicas que rigen las características a considerar en los servicios de atención a la primera infancia. Brinda las bases teóricas y los principios pedagógicos de los Centros de Atención Infantil (CAI). Este modelo está diseñado para adaptarse e implementarse en todas las modalidades, servicios y contextos que trabajan con niños y niñas del rango de edad mencionado (SEP, 2017).

Este modelo se fundamenta en el enfoque de derechos, los estudios sobre el sostenimiento afectivo y el vínculo temprano, las aportaciones de las neurociencias y el aprendizaje infantil, y la influencia del contexto. Desde el enfoque de derechos se adoptan los principios rectores establecidos por la Convención de los Derechos del Niño: las decisiones relacionadas con los niños deben basarse en los derechos y el interés superior de la niñez, en beneficio de su pleno desarrollo, sin discriminación y promoviendo la participación infantil (Naciones Unidas, 2015a). Los estudios del sostenimiento afectivo indican que las experiencias adecuadas de cuidado permiten a los niños integrar su personalidad y autonomía (Keown et al., 2018). Las contribuciones de las neurociencias establecen que la experiencia de cuidado cariñoso, las situaciones de aprendizaje y juego y los ambientes enriquecidos benefician la organización cerebral del niño y permiten un funcionamiento social, cognitivo y afectivo óptimo (Britto et al., 2017). Mientras los estudios del contexto marcan la importancia de promover en el niño una participación activa más que pasiva y tomar en consideración su cultura y costumbres dentro de la atención y cuidado (Rogoff, 1993).

Un buen comienzo considera los aprendizajes clave que deben desarrollarse durante la primera infancia desde el ámbito educativo ya que resultan indispensables en el desarrollo actual y futuro de las personas. Estos aprendizajes clave son los conocimientos, prácticas, habilidades, actitudes y valores que se desarrollan en la escuela, y lograrlos permite desarrollar un proyecto de vida y disminuir el riesgo de exclusión social. En la educación inicial estos aprendizajes clave incluyen al desarrollo emocional y son los que se aprecian en la Tabla 4.

Tabla 4*Aprendizajes Clave para la educación inicial*

Construcción de vínculos afectivos y apego seguro.

Construcción de la seguridad y confianza en sí mismo y en otros.

Autonomía y autorregulación.

Desarrollo de la curiosidad, exploración del mundo que le rodea, uso de la imaginación y la creatividad.

Desarrollo del lenguaje y la comunicación.

Acceso a los libros y la lectura.

Libertad de movimiento.

Convivencia con otros.

Acceso al juego, arte y cultura.

Nota. Adaptado de “Aprendizajes clave para la educación integral. Educación Inicial: Un buen comienzo” por Secretaría de Educación Pública, 2017.

Este modelo es flexible, integral y busca dirigir y orientar las acciones pedagógicas de los CAI. Es flexible ya que los aprendizajes no están previamente establecidos, se toman en consideración las diferentes necesidades de las niñas y los niños de 0 a 3 años. Es integral, porque se atienden los aspectos cognitivos, sociales, emocionales y físicos de los niños. *Un buen comienzo* dirige y orienta las acciones pedagógicas y se enfoca en el desarrollo de las actividades de planeación de los agentes educativos, y destaca la importancia de considerar la etapa de desprendimiento y adaptación al centro educativo, la alimentación, el sueño, el lenguaje y la comunicación, el control de esfínteres, las artes plásticas y visuales, la literatura y el acercamiento a los libros (SEP, 2017).

En agosto de 2018, a inicios de la actual administración federal, se realizaron foros de consulta con especialistas, sociedad civil, docentes y sindicatos para validar y mejorar dicho Modelo. El resultado fueron dos nuevos manuales que complementaron al documento de *Un buen comienzo*: (a) Manual para agentes educativos: Planeación, observación y registro; y (b) Manual para la organización y funcionamiento de los Centros de Atención Infantil (MEJOREDU, 2021). También se diseñaron nuevos manuales para los agentes educativos destinados al

juego, alimentación receptiva y salas de lactancia. Aunado a estos, se elaboraron distintas guías para madres y padres con temáticas diversas: cuerpo y movimiento, desarrollo socioemocional, arte y juego como parte de una crianza amorosa, alimentación receptiva y mi primera biblioteca. Del mismo modo, se diseñó el manual para la organización y funcionamiento de los centros comunitarios de atención a la primera infancia y la segunda edición del manual para el programa visita a los hogares (SEP/OEI, 2022).

Hasta el 6 de agosto de 2023, el Programa de Educación Inicial: Un buen comienzo era el modelo educativo vigente para este nivel y debía implementarse de manera paulatina en todos los CAI independientemente de su modalidad y tipo de servicio. También, existen otros modelos y programas como los que emplean los centros de atención adscritos al IMSS y al ISSSTE, el Modelo de Desarrollo Infantil del Sistema Nacional DIF, el Modelo de educación inicial del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), y el Modelo de Atención Educativa de la Primera Infancia, desarrollado por la Secretaría de Educación de la Ciudad de México.

Plan de estudios para la educación preescolar, primaria y secundaria 2022

En el nuevo Plan de estudios 2022 se publicó el Acuerdo 14/08/22. Se organiza en 6 Fases de aprendizaje a lo largo de los cuatro niveles de la educación básica (DOF, 2022):

Fase 1. Educación inicial

Fase 2. Educación preescolar (1°, 2° y 3°)

Fase 3. Educación primaria (1° y 2°)

Fase 4. Educación primaria (3°, 4°)

Fase 5. Educación primaria (5° y 6°)

Fase 6. Educación secundaria (1°, 2° y 3°)

Si bien la educación inicial no está incluida en el nombre del Plan de estudios, este nivel se incluye como la primera fase del aprendizaje.

La organización del plan de estudios se establece en tres momentos: En el primero se encuentran los *programas sintéticos*, que son un organizador curricular propuesto por la SEP para cada una de las fases. En el segundo momento se encuentra el *programa analítico* y corresponde al colectivo docente la selección, organización y secuenciación de los contenidos en el marco de los contextos particulares de sus escuelas. Por último, en el tercer momento se encuentra la *planeación didáctica* de cada docente, misma que debe elaborarse tomando en cuenta los acuerdos establecidos. Por ello, se consideran programas de estudio integrados y abiertos, ya que permiten a los docentes decidir la manera de organizar la estructura curricular: los contenidos, la secuencia, las metodologías didácticas y el tiempo dedicado (DOF, 2022).

La SEP publicó el Acuerdo 07/08/23, en el cual se determina que el currículo nacional es aplicable a la educación inicial denominado *Programa Sintético de la Fase 1*, el cual abrogó el acuerdo 04/01/18. Este programa forma parte de los principios rectores y objetivos establecidos en la PNEI para la educación inicial (DOF, 2023). *El Programa Sintético de la Fase 1* “establece las líneas fundamentales para el trabajo con la primera infancia en los servicios de educación inicial” (DOF, 2023, p. 5); está dirigido a los agentes educativos de la modalidad escolarizada y no escolarizada y se centra en el acompañamiento de las niñas y los niños de 0 a 3 años y sus familias. En dicho programa se desglosan los componentes centrales, los contenidos de estudio para cada campo formativo, los procesos de desarrollo de aprendizaje, y la evaluación formativa. Al igual que en todas las fases, los campos formativos son: Lenguajes; Saberes y pensamiento científico; Ética, naturaleza y sociedad; y De lo Humano y lo comunitario. En la Tabla 5 se incluyen los contenidos generales de cada campo formativo.

Tabla 5

Campos Formativos y Panorama de los Contenidos de la Fase 1

Campo formativo	Contenidos
Lenguajes	Las diferentes formas de los lenguajes para la expresión de necesidades, intereses, emociones, afectos y sentimientos.
	La identidad familiar y comunitaria que aporta la riqueza cultural de lenguas maternas (español, indígenas y extranjeras) en contextos de diversidad para fortalecer su uso en niñas y niños.
	El encuentro creador de niñas y niños consigo mismas (os) y con el mundo, por medio del disfrute de las experiencias artísticas.
Saberes y pensamiento científico	El juego como base de la experiencia de investigación para que niñas y niños construyan sentido del mundo y de sí mismos (as).
	La exploración e investigación del mundo para el desarrollo del pensamiento a través de la curiosidad, los sentidos y la creatividad.
	El aprendizaje a través de la observación y el involucramiento en la comunidad y el ambiente que les rodea.
Ética, naturaleza y sociedad	El enfoque de derechos como base de la intervención integral con niñas y niños.
	La corresponsabilidad de las personas adultas frente al cuidado y protección de las niñas y niños y su papel como garante de derechos.
	La crianza compartida como prolongación de los cuidados amorosos consensuados, capaces de promover la continuidad cultural.
De lo Humano y lo Comunitario	El sostenimiento afectivo como base de las experiencias de cuidado que proveen y generan vínculos amorosos para el bienestar y desarrollo de las infancias.
	El contacto y el sostén como base del desarrollo corporal y las vivencias afectivas.
	Los beneficios que otorga una alimentación perceptiva para niñas, niños y sus familias.
	El acompañamiento a niñas y niños en el sueño, desde el respeto, atención y escucha de sus necesidades.
	Espacios que proveen seguridad y sostén afectivo para aprender de la comunidad con interés y creatividad.
	El desarrollo cerebral como base importante para la adquisición de habilidades.

Nota. Adaptado del “Programa Sintético de la Fase 1”, por Diario Oficial de la Federación, 2023 (https://www.dof.gob.mx/2023/SEP/ANEXO_ACUERDO_070823_FASE_1.pdf).

Calidad de la educación inicial en México

A continuación, se presenta una descripción acerca de los mecanismos de calidad que, hasta ahora, se implementan en nuestro país para certificar a los agentes educativos adscritos a los CAI de educación inicial. De acuerdo con la UNESCO (2022), México implementa distintos estándares de calidad para la educación preescolar y para la educación inicial. En el nivel preescolar se utiliza la Norma Oficial Mexicana de Infraestructura Educativa de Calidad y el estándar ECO535 que permite evaluar y certificar el desempeño de los docentes. En la educación inicial se emplea el estándar de competencia ECO335 por medio del cual se certifica el desempeño de los agentes educativos que están al cuidado de niñas y niños de 0 a 3 años 11 meses de edad, a través de tres áreas: planeación, desarrollo y evaluación de la prestación del servicio de educación inicial.

Por su parte, el Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (COPSADII) coordina y fortalece los servicios prestados por los CAI en las entidades federativas a través del Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI) y el Programa Integral de Supervisión, Acompañamiento, Monitoreo, y Evaluación del Funcionamiento de los CAI (PROISAMEF). COPSADII también tiene a su cargo las certificaciones de competencias para la educación inicial, mismas que se enlistan a continuación (COPSADII, 2020):

- Estándar de competencia ECO335. Prestación de servicios de educación inicial, dirigido a los agentes educativos
- Estándar de competencia ECO435. Prestación de servicios para la atención cuidado y desarrollo integral de las niñas y los niños en centros de atención infantil
- Estándar de competencia ECO960. Prestación de servicios de limpieza general de bienes muebles e inmuebles, para el personal de limpieza

- Estándar de competencia ECO966. Prestación de Servicios para el desarrollo de las niñas y niños a través de actividades de juego en Establecimientos de Asistencia Social, diseñado para los agentes educativos
- Estándar de competencia ECO334. Preparación de alimentos para la población sujeta de asistencia social, para el personal de cocina
- Taller de Alimentación, dirigido también al personal de cocina
- Metodología para la Orientación Alimentaria, para el personal de cocina
- Capacitación en Crianza amorosa, para todo el personal a cargo de la crianza, incluidos los padres de familia y familiares.

Con respecto a los procesos de admisión de los agentes educativos de educación inicial, la SEP, a través de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM) establece los siguientes criterios (USICAMM, 2022):

- acreditar estudios de licenciatura;
- cubrir el perfil profesiográfico afín al área de conocimiento del nivel al que aspira;
- acreditar los cursos de habilidades docentes para la nueva escuela mexicana, habilidades digitales, y habilidades lingüísticas (en el caso de la educación indígena);
- no tener plaza con nombramiento definitivo en el nivel educativo que desea participar;
- contar con certificado CENNI nivel 12 para función docente de inglés.

El proceso de admisión es anual, está sujeto a convocatoria y se establece como prioridad la participación de los egresados de Escuelas Normales, Universidad Pedagógica Nacional y Centros de Actualización del Magisterio, aunque también pueden participar egresados de otras instituciones públicas o privadas (USICAMM, 2022).

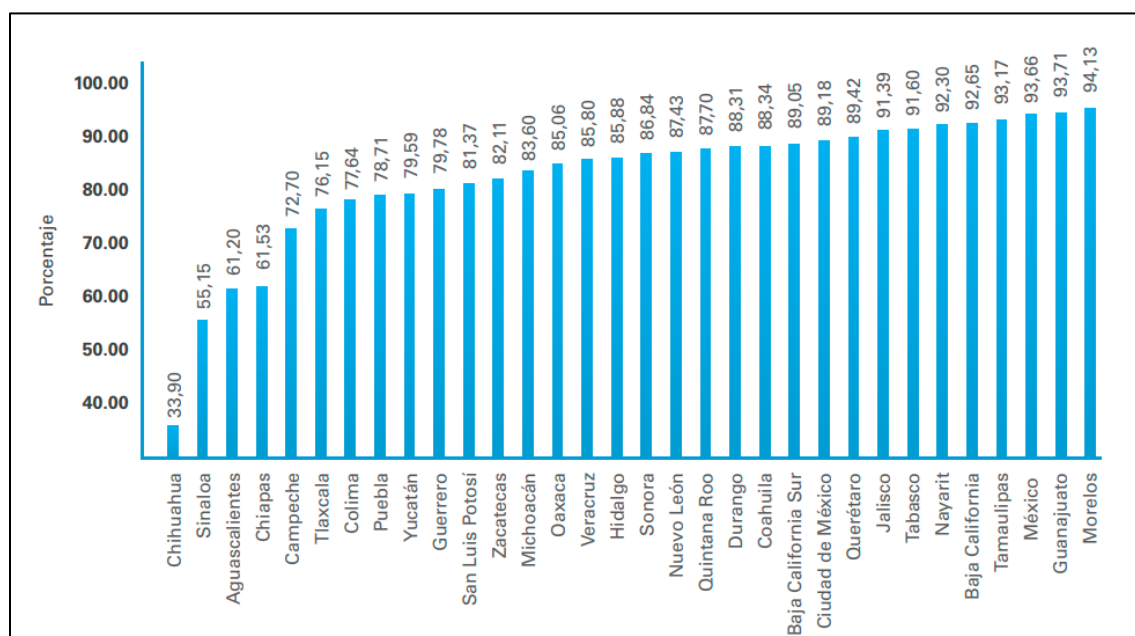
Tal como se menciona en la Política Nacional de Educación Inicial, la calidad de este nivel educativo se perfeccionará paulatinamente en sus diversas dimensiones, partiendo de sus

mecanismos disponibles: la calidad estructural, la calidad de los procesos y el financiamiento disponible para alcanzar los objetivos de esta.

Otro de los retos que se enfrentan en este nuevo nivel educativo es la cobertura de sus servicios. En la Figura 3 se pueden apreciar las diferencias entre las brechas de atención infantil en las entidades federativas. En particular, se observa que en Baja California es del 92.65%, es decir, que solamente 1 de cada 10 infantes accede a la educación inicial (UNICEF, 2023).

Figura 3

Brechas de la Educación Inicial en México



Nota. De “Hacia la universalización de la educación inicial en México” por UNICEF, 2023, (<https://www.unicef.org/mexico/informes/hacia-la-universalizaci%C3%B3n-de-la-educaci%C3%B3n-inicial-en-m%C3%A9xico>)

En México, el gasto destinado a la atención de la primera infancia representa una quinta parte del promedio invertido en otros países miembros de la OCDE y 13 veces menos de lo presupuestado en este rubro en países con mayor gasto *per cápita*. Por ejemplo, mientras el gasto promedio de la OCDE fue de 4 600 dólares por niña o niño menor de 5 años, en Noruega se destinaron 11 400 dólares (siendo el país que asigna más recurso). En contraste, en México

se invirtieron 900 dólares, lo que le ubica en el lugar 32 de 33 países y únicamente por encima de Turquía (UNICEF, 2023).

De igual forma, el presupuesto asignado a la atención de la primera infancia presenta una desigualdad en la distribución de los recursos por rangos de edad. Es decir, el 67% del recurso que se destina para niñas y niños de 6 a 12 años se emplea para el pago de nómina de los docentes, y solamente el 11% se destina a la atención de la primera infancia. De este presupuesto, todavía se observa otro sesgo en la distribución por ramo hacia el sector salud (65%) y en la distribución por función hacia la seguridad social (21%), en comparación con lo destinado al sector educativo de las niñas y los niños de 0 a 5 años (13.2%). Del recurso destinado al sector educativo, la mayor parte se va al gasto corriente, a sueldos, salarios, bienes y servicios, y transferencias.

La educación inicial en Baja California

Los servicios ofrecidos a las niñas y niños menores de tres años tienen impacto en su desarrollo integral, así como en la sociedad. En lo que respecta a la educación inicial, esta tiene el objetivo de “potenciar el desarrollo integral de niñas y niños de cero a tres años en un ambiente rico de experiencias afectivas, educativas y sociales, y el acompañamiento a las familias en las prácticas de crianza” (DOF, 2022, p. 7). El Programa Sectorial de Educación 2020-2024 establece, dentro de las Estrategias prioritarias, “expandir la oferta de espacios educativos para ampliar la cobertura de los servicios educativos con atención prioritaria a las comunidades con mayor rezago social, marginación y violencia” y señala que los servicios de educativos de educación inicial y básica comunitaria se brinden bajo un enfoque de atención integral (DOF, 2020, p. 223).

Actualmente, la educación inicial en México atiende a una diversidad de contextos sociales y va dirigida a niñas y niños, mujeres embarazadas, padres de familia y cuidadores. La oferta se brinda en la modalidad escolarizada y no escolarizada. En la modalidad escolarizada, los beneficiarios son las niñas y los niños que son atendidos en grupos por los agentes educativos durante jornadas mayores a tres horas, tienen espacios físicos exclusivos para ello, en la mayoría de los establecimientos se ofrece al menos un alimento por día, y la administración de los CAI está a cargo del sector público o privado. En la modalidad no escolarizada se brinda acompañamiento en la crianza a las familias, los periodos de atención son menores a tres horas, en espacios variados proporcionados por las familias o la comunidad; pertenece a esta modalidad el Programa Comunitario de Educación Inicial (PCEI), Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia (CCAPI) y el Programa Visita a Hogares (PVH) y el Programa de Atención Comunitaria de CONAFE.

El Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022-2027 (POFBC, 2022) reconoce la relevancia de aumentar la cobertura de atención de las niñas y los niños en la entidad. Para ello, dentro de su Política de Educación, Ciencia y Tecnología, se estableció lograr que el 20%

de las infancias reciban educación inicial favoreciendo el desarrollo de sus capacidades físicas, afectivo-sociales y cognoscitivas.

Con el fin de establecer un panorama inicial de la situación de la educación inicial en Baja California, se presenta la siguiente descripción de las instituciones públicas que ofrecen este servicio educativo en Baja California, así como del estado que se guarda en materia de cobertura del servicio.

Instituciones públicas de educación inicial en Baja California

La información que se describe a continuación fue obtenida a través de la consulta de los documentos normativos que orientan el funcionamiento de cada institución, así como de una serie de entrevistas y reuniones virtuales con las y los representantes de las instituciones prestadoras de servicios de educación inicial en Baja California: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Secretaría de Marina, Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), Programa Comunitario de Educación Inicial, Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia, y Programa Visita a Hogares. Estas actividades permitieron conocer los diversos esquemas de organización y prácticas educativas que distinguen a cada institución en la Entidad.

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) atiende a las hijas e hijos de padres trabajadores que no cuentan con afiliación a instituciones de salud. En el SNDIF se aplica el Modelo de Desarrollo Infantil (MODI). Este modelo se centra en la atención de cuatro atributos principales: (a) cuidado y atención de la salud y la seguridad; (b) fortalecimiento de capacidades para la vida; (c) desarrollo de competencias laborales y (d) coordinación institucional. El MODI enfoca sus prácticas pedagógicas en el segundo atributo y busca contribuir al desarrollo físico, social, emocional, cognitivo y social de las niñas y los niños (MEJOREDU, 2021a).

Instituto Mexicano del Seguro Social

Por su parte, el Instituto Mexicano del Seguro Social cuenta con el Servicio de Guardería para hijos de los trabajadores afiliados a través de su empleador. En este tipo de guardería se atiende a niños desde los 43 días de nacidos y hasta los 4 años. El servicio de guardería contempla cuatro áreas de atención: pedagogía, alimentación, fomento de la salud y administración (IMSS, 2021):

- El área de pedagogía es la encargada de planear las actividades académicas a partir de los intereses y necesidades de las niñas y los niños. El modelo educativo que aplica en educación inicial es *Un buen comienzo, los Aprendizajes clave de 0 a 3 años*; y para educación preescolar, *los Aprendizajes esperados para los niños de 3 a 4 años* (IMSS, 2020a).
- El área de alimentación cuenta con una normatividad que le permite planear, preparar y proporcionar alimentación variada, sana y suficiente, de acuerdo con rangos de edad, por lo que no se admiten alimentos fuera de los establecidos; a excepción de la leche materna y las fórmulas infantiles, para las cuales también se tiene un suministro riguroso (IMSS, 2020b).
- El área de fomento a la salud vigila de manera permanente el desarrollo adecuado y estado de salud de todos los niños. Al respecto, mantiene comunicación constante con padres de familia, directivos y servicio de atención médica de la institución. También solicita valoraciones médicas a los padres del menor, en caso de detección de enfermedades, accidentes, maltrato infantil o discapacidad. Los infantes con discapacidad tienen cuidados especiales, pueden canalizarse a una guardería integradora del IMSS o, de no contar con el servicio regional, el área médica proporciona recomendaciones médico-terapéuticas necesarias para su atención pertinente. Finalmente, el área administrativa, que encabeza el Directivo(a) de la

guardería, coordina las distintas áreas de esta, aplicando la normatividad de las guarderías de dicha institución (IMSS, 2021).

Instituto de Seguridad y Servicio Social para los Trabajadores del Estado

El Instituto de Seguridad y Servicio Social para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) brinda a sus trabajadores el servicio de Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil (EBDI) desde 1983. Las EBDI aceptan el ingreso de niñas y niños a partir de los 60 días de nacidos y hasta los 6 años (DOF, 2006). El ISSSTE brinda dos tipos de servicio: asistenciales y educativos. El servicio asistencial se rige bajo sus propios manuales, normas y procedimientos. El Modelo educativo que aplica es *Un buen comienzo*.

Secretaría de Marina

La Secretaría de Marina ofrece, entre las prestaciones para sus trabajadores, el servicio de los Centros de Bienestar Infantil (CENDI). Este servicio se brinda a los hijos de militares, militares retirados y un porcentaje a la población civil. El CENDI pertenece al departamento de Seguridad Social y cuenta con su propia normatividad. El Modelo que aplica para la atención de las niñas y los niños es *Un buen comienzo*. Cabe señalar que este servicio solo se proporciona en el municipio de Ensenada dentro de las instalaciones de la misma Secretaría de Marina.

Consejo Nacional de Fomento Educativo

En la modalidad no escolarizada se ofrece atención a la primera infancia a través del programa de Atención Comunitaria del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), tiene el objetivo de favorecer el desarrollo integral de niñas y niños de 0 a 3 años y 11 meses de edad. Para lograr dicho objetivo, se enriquecen las prácticas de crianza de los cuidadores mediante sesiones, visitas domiciliarias, estrategias de difusión, divulgación, materiales educativos, y siempre con apego a la cultura de cada comunidad atendida.

El CONAFE atiende a niñas y niños que no pueden acceder al servicio educativo escolarizado. La población que atiende son, principalmente, hijos de jornaleros agrícolas, migrantes, circenses, albergues de niñas y niños indígenas o de mujeres que sufren violencia,

albergues para migrantes, y mujeres embarazadas. Las figuras educativas son los educadores comunitarios y tienen la particularidad de ser propuestos y asignados por su comunidad, estos reciben una formación intensiva y permanente por parte de un educador comunitario de acompañamiento, y se otorga una beca para sostener sus gastos. No cuentan con infraestructura, trabajan en casas, patios, iglesias, jardines o en otras escuelas asignadas por la comunidad; disponen de lecturas, manuales y materiales proporcionados por CONAFE. En este programa se emplea el modelo educativo de Educación Comunitaria para el Bienestar.

Programa Comunitario de Educación Inicial

El programa comunitario de educación inicial tiene el propósito de apoyar el proceso de crianza de niñas y niños, desde el embarazo y hasta los tres años de edad, a través de conversaciones reflexivas con madres, futuras madres, padres o cuidadores, con el propósito de promover relaciones positivas entre adultos y niños que contribuyan al desarrollo completo de los niños y al ejercicio de sus derechos.

Con el objetivo de fortalecer las iniciativas en el Programa de Educación Inicial Comunitaria en el estado de Baja California, los agentes educativos han concebido un enfoque que facilita la estructuración de los procedimientos, las responsabilidades y los plazos correspondientes a cada una de las etapas que se llevarán a cabo durante el ciclo de ejecución. Esta metodología ordena el ciclo operativo a través de las siguientes seis fases las cuales son fluidas, adaptables, interconectadas y que están interrelacionadas, en lugar de seguir un proceso lineal: diagnóstico, planeación, formación, difusión, sesiones con familias, y seguimiento y evaluación.

Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia

Los Centros comunitarios de atención a la primera infancia tiene el objetivo de contribuir en la mejora de las formas en que las familias y las comunidades crían a sus hijos, con el fin de promover el desarrollo completo de las niñas y los niños de entre cero y tres años, apoyando tanto su crecimiento saludable como el despliegue de sus capacidades. En Baja California, la

implementación de este programa se realiza en apego a lo establecido en el Manual para la organización y funcionamiento publicado por la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2020b).

Programa de Visita a Hogares

El Programa Visita a Hogares (PVH) favorece las prácticas de crianza de las familias que viven en zonas periféricas urbanas y zonas marginales. Se aplica en los municipios cuya población sea mayor a 2,500 habitantes. Los agentes educativos atienden de manera individual a las familias una vez por semana, por periodos de una hora y media, para ello se acompaña de una mochila que contiene materiales didácticos. En este programa se aplica el modelo *Un buen comienzo*.

En síntesis, en Baja California el servicio educativo para niñas y niños menores de tres años se ofrece en dos modalidades: escolarizada y no escolarizada. En la primera se encuentran los CAI de sostenimiento público y privado, así como las guarderías del SNDIF, las Estancias para el Bienestar y el Desarrollo Infantil del ISSSTE, las guarderías del IMSS, el CENDI de la Secretaría de Marina y los Centros de Atención Múltiple. En la modalidad no escolarizada trabaja el CONAFE, el Programa Visita a Hogares, el Programa Comunitario de Educación Inicial y los Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia (CCAPI).

Cobertura de los servicios de educación inicial

En el siguiente apartado analizaremos la cobertura de los servicios de educación inicial en esta entidad a través de los datos disponibles por la SEP y un estudio sobre las brechas, retos y costos que involucra la ampliación de la cobertura de este nivel educativo elaborado por la UNICEF.

De acuerdo con los últimos datos proporcionados por el INEGI a través del Censo de Población y Vivienda 2020, en México habitan 126,014,024 millones de personas, el 8% (10,081,121) son niñas y niños de 0 a 4 años de edad (INEGI, 2020). Tal como se observa en la Tabla 6, en la educación inicial de la modalidad escolarizada, en el ciclo escolar 2022-2023, se registraron 217,391 niñas y niños, atendidos por 9,988 agentes educativos en 4,979 centros de atención infantil. De manera general, la ratio agentes-estudiantes y centros-estudiantes, corresponde a 22 y 44 respectivamente (SEP, 2023).

Tabla 6

Cobertura de la educación inicial en México, Modalidad Escolarizada. Ciclo escolar 2022-2023

Servicio educativo	Niñas y Niños	Agentes educativos	Centros de trabajo	Ratio Agentes-Niñas y Niños	Ratio Centros-Niñas y Niños
Pública	47,906	3,162	1,204	15	40
Indígena	46,527	2,398	1,949	19	24
Privada	122,958	4,428	1,826	28	67
Total	217,391	9,988	4,979	22	44

Nota. De “Sistema interactivo de consulta de estadística educativa” por Secretaría de Educación Pública, 2023 (<https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>).

En Baja California, residen 267,600 niñas y niños de 0 a 4 años de edad (INEGI, 2020), es decir, el 2.65% del total de la población en México se encuentra en dicho rango. En esta entidad se brindó educación inicial en el ciclo escolar 2022-2023 a 7,324 estudiantes, esto es equivalente al 3.4% y ocupa la posición 15 a nivel nacional. La ratio agentes-estudiantes y

centros-estudiantes fue de 57 estudiantes por agente educativo y de 89 estudiantes por centro educativo (SEP, 2023).

En la modalidad escolarizada pública, el servicio educativo fue otorgado a 1,209 niñas y niños, a través de 51 agentes educativos que los atendieron en 18 centros de atención infantil. La ratio fue de 24 estudiantes atendidos por agente educativo y 67 estudiantes por centro educativo. Por su parte, en la modalidad escolarizada privada se ofertó el servicio educativo a 6,064 niñas y niños, mediante 74 agentes educativos y 60 centros de atención infantil. La ratio de agentes-estudiantes fue de 82 estudiantes atendidos por cada agente educativo y de 101 estudiantes por centro educativo. En lo referente al servicio general indígena se reportaron en el municipio de Ensenada 4 centros de atención infantil, con 51 niñas y niños y 4 docentes. En la modalidad indígena la ratio de atención corresponde a 13 estudiantes por agente educativo y por centro educativo (ver Tabla 7).

Tabla 7

Cobertura de la educación inicial en Baja California, por municipio; Modalidad Escolarizada.

Ciclo Escolar 2022-2023

Servicio educativo / Municipio	Niñas y Niños	Agentes educativos	Centros de trabajo	Ratio Agentes- Niñas y Niños	Ratio Centros- Niñas y Niños
<i>Pública</i>					
Ensenada	428	7	6	61	71
Mexicali	387	20	6	19	65
Tecate	44	4	1	11	44
Tijuana	350	20	5	18	70
<i>Subtotal</i>	<i>1,209</i>	<i>51</i>	<i>18</i>	<i>24</i>	<i>67</i>
<i>Indígena</i>					
Ensenada	51	4	4	13	13
<i>Privada</i>					
Ensenada	415	5	4	83	104
Mexicali	2,077	40	25	52	83
Playas de Rosarito	270	1	2	270	135
San Quintín	91	0	2		46

Tecate	102	0	1		102
Tijuana	3,109	28	26	111	120
<i>Subtotal</i>	<i>6,064</i>	<i>74</i>	<i>60</i>	<i>82</i>	<i>101</i>
Total	7,324	129	82	57	89

Nota. De “Sistema interactivo de consulta de estadística educativa” por Secretaría de Educación Pública, 2023 (<https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>).

En lo referente a la modalidad no escolarizada son tres los programas que ofrecen servicio de educación inicial en Baja California: el Programa Comunitario de Educación Inicial (PCEI), el Programa de Visita a Hogares (PVH) y los Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia (CCAPI). Estos programas proporcionan servicio a 2,166 madres y padres de familia o cuidadores. De manera particular, el PCEI brinda servicio a 1,984 madres y padres, el PVH a 130 madres y padres y los CCAPI a 56 madres y padres de familia. Asimismo, el PCEI atiende a 97 mujeres embarazadas y los CCAPI a 2 (ver Tabla 8).

Tabla 8

Cobertura de la educación inicial en Baja California, por municipio; Modalidad No Escolarizada. Ciclo Escolar 2022-2023

Programa / Municipio	Niñas y Niños	Agentes educativos	Centros de trabajo
<i>PCEI</i>			
Ensenada	141	1	1
Mexicali	1,357	8	8
Tecate	471	3	3
<i>Subtotal</i>	<i>1969</i>	<i>12</i>	<i>12</i>
<i>PVH</i>			
Ensenada	87	5	5
Mexicali	25	2	2
Tecate	13	1	1
Tijuana	16	1	1
<i>Subtotal</i>	<i>141</i>	<i>9</i>	<i>9</i>
<i>CCAPI</i>			
Mexicali	17	1	1
San Quintín	39	3	3
<i>Subtotal</i>	<i>56</i>	<i>4</i>	<i>4</i>

Total	2,166	25	25
-------	-------	----	----

Nota. PCEI = Programa Comunitario de Educación Inicial; PVH = Programa de Visita a Hogares; CCAPI = Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia. Fuente. Secretaría de Educación del Estado de Baja California.

Diagnóstico de los servicios de educación inicial en Baja California

El diagnóstico de los servicios de educación inicial en Baja California siguió un enfoque cuantitativo de tipo descriptivo con la finalidad de explorar las características, necesidades y condiciones de las y los agentes educativos; así como las prácticas educativas y condiciones de infraestructura de los centros de atención infantil. Para lograr este propósito se elaboraron y aplicaron dos cuestionarios en línea dirigidos a los agentes educativos adscritos a los servicios de educación inicial en Baja California. En el desarrollo de los instrumentos se contó con la revisión y acompañamiento del personal de la Secretaría de Educación del Estado de Baja California (SEBC) con el fin de asegurar la claridad y pertinencia del contenido de los cuestionarios. El desarrollo de estos cuestionarios también fue posible gracias a la colaboración con la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu); ya que los cuestionarios elaborados integraron un número importante de preguntas empleadas dentro del proyecto Investigación sobre las y los agentes de educación inicial (ISAEI) de Mejoredu (ver Anexo 1). En la aplicación de los cuestionarios en línea también se contó con el apoyo del personal adscrito a la SEBC, quienes emitieron los oficios de invitación a participar en el estudio a cada uno de los directores o responsables de los servicios de educación inicial en el estado. La aplicación se llevó a cabo del 1 de junio al 14 de julio de 2023.

Participantes. Se consideró la participación de los agentes educativos de todos los CAI en modalidad escolarizada y no escolarizada, adscritos a los centros de atención infantil (CAI) que cuentan con clave de centro de trabajo (CCT) asignada por la SEP. Los agentes educativos que conforman un CAI son un equipo de trabajo interdisciplinario con distintas atribuciones y ámbitos de actuación. Con el objeto de realizar una adecuada descripción de sus características, los resultados que se presentan en este estudio se describen de acuerdo con el cargo o función que desempeñaron los agentes educativos participantes:

- Dirección. Agente educativo que realiza funciones de dirección en el CAI.

- Servicios pedagógicos. Agente educativo responsable de los servicios pedagógicos frente a grupo.
- Servicios de asistencia. Agente educativo que brinda servicio psicológico, médico, de trabajo social, odontológico, de nutrición, administrativo o de cocina, entre otros.

Se contó con la participación de 478 agentes educativos, de los cuales 71 (15%) realizan funciones de dirección o coordinación, 357 (75%) brindan servicios pedagógicos y 50 (10%) proporcionan servicios de asistencia (ver Tabla 9).

Tabla 9

Número de agentes educativos participantes por modalidad, subsistema y tipo de función

	Total	Dirección	Servicios pedagógicos	Servicios de asistencia
Escolarizada	458	51	357	50
CAI - DIF Estatal	11	0	10	1
CAI - IMSS	206	23	161	22
CAI - ISSSTE	32	4	27	1
CAI - PARTICULAR	38	9	29	0
CAI - SEBC	61	3	44	14
CAI - SEMAR	11	1	8	2
CAI - SNTE	99	11	78	10
No Escolarizada	20	20	0	0
Módulo Comunitario	12	12	0	0
Módulo de Visita a Hogares	8	8	0	0
Total	478	71	357	50

Instrumentos. El diseño y elaboración de los instrumentos se realizó con base en una tabla de especificaciones conformada por 9 secciones (Tabla 10). A partir de esta tabla, se elaboraron los siguientes dos cuestionarios:

- Cuestionario para directores(as). Instrumento conformado por 44 preguntas para los agentes educativos con funciones de dirección del centro de atención infantil.

- Cuestionario para Agentes educativos. Instrumento conformado por 33 preguntas para los agentes educativos que brindan servicios pedagógicos y de asistencia en el centro de atención infantil.

Cabe señalar que ambos cuestionarios contienen las mismas preguntas en las dimensiones: identificación del centro, características sociodemográficas, formación profesional y condiciones laborales, formación continua, creencias sobre la niñez y su desarrollo, práctica educativa y población atendida (ver Tabla 11). Por su parte, dadas las atribuciones de los agentes educativos que lo responden, el cuestionario para directores(as) integra preguntas acerca de las condiciones de la infraestructura y la disposición de servicios públicos de los centros de atención infantil, así como del número de agentes educativos adscritos al mismo centro (ver Tabla 11).

Tabla 11

Dimensiones y variables que conforman el contenido de los instrumentos empleados en el Diagnóstico

Sección	Variables
Identificación del centro	Nombre del centro de atención infantil Clave del centro de trabajo Municipio Modalidad Subsistema Tipo de sostenimiento Turno
Población atendida	Número de niñas y niños atendidos por estrato de edad y nivel educativo Número de niñas y niños atendidos con discapacidad Número de niñas y niños atendidos que son hablantes de lengua indígena Número de niñas y niños que son migrantes Número de padres de familia atendidos
Personal adscrito al centro	Número de agentes educativos adscritos al centro de atención infantil, por tipo de función***
Infraestructura escolar y materiales educativos	Condiciones físicas del centro de atención infantil*** Servicios del centro de atención infantil*** Adecuación de los espacios del centro de atención infantil Acceso y uso de materiales y espacios educativos
Características de los agentes educativos	Género Edad Entidad de nacimiento Condición de discapacidad Habla de lengua indígena
Formación profesional y condiciones laborales*	Grado de estudios Antigüedad Capacitación y certificaciones profesionales
Formación continua*	Fuentes de capacitación Participación en actividades de capacitación y actualización Valoración de la actualización profesional Necesidades de actualización profesional
Creencias sobre la niñez y su desarrollo*	Creencias sobre el desarrollo de niñas y niños menores de 3 años
Práctica educativa*	Actividades de planeación, desarrollo y evaluación** Uso de materiales educativos** Interacción con madres, padres o cuidadores**

* La dimensión contiene preguntas de los cuestionarios del proyecto *Investigación sobre las y los agentes de educación inicial (ISAEI)* de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

** La dimensión solamente se exploró en el Cuestionario para Agentes educativos

*** La variable solamente se explora en el Cuestionario para Directores(as).

Análisis de la información. Se realizaron análisis estadísticos descriptivos y de frecuencias de las preguntas que conforman los cuestionarios. Los procedimientos estadísticos se realizaron dentro del programa SPSS 23 (IBM, 2015), con las siguientes consideraciones:

Análisis sobre los agentes educativos

- La información para caracterizar a los agentes educativos se obtuvo del cuestionario para directores(as) y del cuestionario para agentes educativos.
- Con el objetivo de conocer y comparar las características de los agentes educativos, los resultados fueron obtenidos de manera desagregada de acuerdo con la función de los agentes participantes: dirección, servicios pedagógicos y servicios de asistencia.
- En el caso de las preguntas con escala de respuesta tipo Likert (p. ej. Totalmente en desacuerdo, En desacuerdo, De acuerdo, Totalmente de acuerdo), se obtuvo la proporción que resulta de la suma de respuestas de las alternativas “De acuerdo” y “Totalmente de acuerdo”, para cada pregunta.

Análisis sobre los Centros de atención infantil

- La información para caracterizar a los CAI se tomó de las respuestas del cuestionario para directores(as).
- Con el objetivo de conocer y comparar las características de los centros de atención infantil, los resultados fueron obtenidos de manera desagregada de acuerdo con la modalidad de cada centro: CAI – Escolarizada y CAI-No escolarizada.
- La información recolectada en la dimensión *Población atendida* del cuestionario para directores(as) se utilizó para determinar el número de niñas y niños que atiende todo el CAI por estrado de edad y nivel educativo.

Los resultados que se describen a continuación se encuentran organizados en función de las dimensiones de los cuestionarios.

Población atendida

La educación inicial tiene el objetivo de atender a niñas y niños de cero a tres años y a sus familias. Se indagó acerca de la población que atienden los centros de atención infantil considerando su etapa de desarrollo (lactantes y maternas) y su estrato de edad de acuerdo con la Tabla 12.

Tabla 12

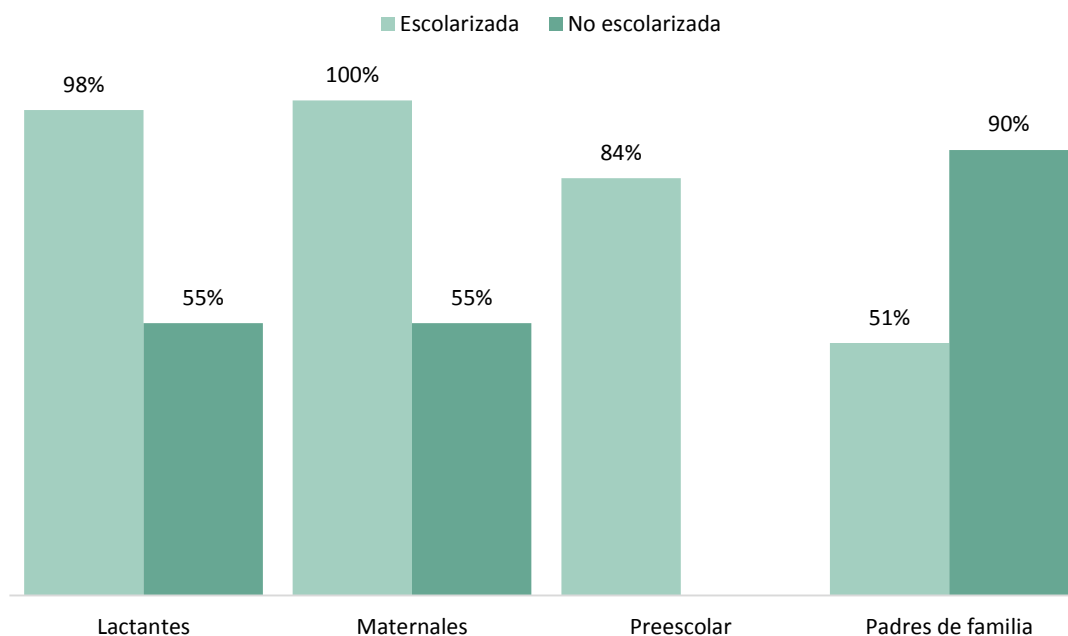
Etapa de desarrollo y estrato de edad de las niñas y niños atendidos en educación inicial

Etapa		Estrato de edad
Lactantes. Niñas y niños de 45 días a un año once meses.	I	43 días a 6 meses
	II	De 7 a 11 meses
	III	De 1 año a 1 año 6 meses
Maternas. Niñas y niños de dos años a tres años once meses.	I	De 1 año 7 meses a 1 año 11 meses
	II	De 2 años a 2 años 11 meses
	III	De 3 años a 3 años 11 meses

De acuerdo con la información proporcionada por los agentes educativos con funciones de dirección, se encontró que, durante el ciclo escolar 2021-2022, los CAI de la modalidad escolarizada atendieron a niñas y niños lactantes (98%), maternas (100%) y de preescolar (84%); y a padres de familia y cuidadores (51%) (ver Figura 4). En este mismo sentido, y en correspondencia con las características de servicio estos centros, los agentes directivos de los 20 centros de trabajo de la modalidad no escolarizada indicaron que el 55% atiende a niñas y niños lactantes y maternas, y que el 90% atiende a padres de familia y cuidadores.

Figura 4

Proporción de centros de atención infantil que atienden niñas y niños lactantes, maternales y de preescolar, y padres de familia, por modalidad



En la Tabla 13 y la Tabla 14 se presenta la cantidad de niñas y niños atendidos por los centros de atención infantil en modalidad escolarizada y no escolarizada, respectivamente. Se encontró que los centros encuestados atienden a un total de 4,973 niñas y niños de 43 días a 2 años 11 meses de edad (Lactantes, Maternales I y Maternales II); y a 1125 niñas y niños de 3 años a 3 años 11 meses de edad (Maternales III). En cuanto a la atención de madres, padres y cuidadores, los agentes educativos con funciones de dirección de la modalidad escolarizada reportaron atender a 2,219 padres de familia o responsables; mientras que en los servicios de modalidad no escolarizada se atiende a 1,361 de ellos.

Tabla 13*Matrícula de educación inicial atendida en la modalidad escolarizada, por estrato de edad*

	Total	Sexo		Grupos	Hablantes indígenas	Migrantes
		Niñas	Niños			
Lactantes						
I	482	228	254	57	0	0
II	741	374	367	50	0	0
III	878	482	396	52	0	1
<i>Subtotal</i>	<i>2101</i>	<i>1084</i>	<i>1017</i>	<i>159</i>	<i>0</i>	<i>1</i>
Maternales						
I	1074	535	539	60	0	0
II	1043	511	532	84	0	0
III	961	487	474	52	0	0
<i>Subtotal</i>	<i>3078</i>	<i>1533</i>	<i>1545</i>	<i>196</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
Total	5179	2617	2562	355	0	1

Tabla 14*Matrícula de educación inicial atendida en la modalidad no escolarizada, por estrato de edad*

	Total	Sexo		Grupos	Hablantes indígenas	Migrantes
		Niñas	Niños			
Lactantes						
I	74	39	35	47	0	0
II	93	45	48	47	0	0
III	122	56	66	48	1	1
<i>Subtotal</i>	<i>289</i>	<i>140</i>	<i>149</i>	<i>142</i>	<i>1</i>	<i>1</i>
Maternales						
I	151	84	67	52	0	0
II	251	133	118	57	0	0
III	228	107	121	54	0	0
<i>Subtotal</i>	<i>630</i>	<i>324</i>	<i>306</i>	<i>163</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
Total	919	464	455	305	1	1

De los 6,098 niñas y niños atendidos por los CAI participantes, 76 se reportan con algún tipo de discapacidad, dificultad o trastorno. De manera específica, 27 infantes exteriorizan un trastorno del espectro autista, 22 presentan algún tipo de discapacidad (discapacidad intelectual, baja visión, discapacidad motriz y ceguera); 13 tienen dificultad severa de la comunicación, 5 presentan dificultad severa de aprendizaje, 5 muestran una dificultad severa de la conducta; y 4 manifiestan un trastorno por déficit de atención e hiperactividad (ver Tabla 15). Cabe señalar que estas niñas y niños se encuentran en 23 de los 51 centros de atención infantil de la modalidad escolarizada.

Tabla 15

Cantidad de niñas y niños con discapacidades, dificultades y trastornos, por etapa de desarrollo

Tipo de discapacidad	Total	Lactantes			Maternales		
		Total	Niñas	Niños	Total	Niñas	Niños
Trastorno del espectro autista	27	1	1	0	26	3	23
Dificultad Severa de Comunicación	13	0	0	0	13	3	10
Discapacidad intelectual	9	1	1	0	8	3	5
Baja visión	6	1	1	0	5	2	3
Discapacidad motriz	5	0	0	0	5	3	2
Dificultad Severa de Aprendizaje	5	0	0	0	5	0	5
Dificultad Severa de Conducta	5	0	0	0	5	1	4
Trastorno por déficit de atención e hiperactividad	4	0	0	0	4	0	4
Ceguera	2	0	0	0	2	0	2
Total	76	3	3	0	73	15	58

Personal adscrito al centro

En los 51 CAI participantes de modalidad escolarizada se cuenta con la colaboración de 1924 agentes educativos (93% mujeres, 7% hombres). El cargo de asistente educativo para grupo es el que aglutina un mayor número de personas, seguido de la preparación de alimentos, puericultor(a) y personal de limpieza (ver Tabla 16).

Tabla 16

Cargo o función de los agentes educativos adscritos a los centros de atención infantil en modalidad escolarizada

Cargo o función	Total	Mujeres	Hombres
Dirección	51	51	0
Subdirección	5	4	1
Asesoría técnico-pedagógica	55	54	1
Educador(a) para grupo	137	135	2
Asistente educativo(a) para grupo	848	844	4
Médico(a)	20	16	4
Odontólogo(a)	0	0	0
Psicólogo(a)	14	13	1
Enfermera(o)	61	57	4
Trabajador(a) social	19	19	0
Atención psicológica	6	6	0
Preparación de alimentos	204	174	30
Limpieza	180	148	32
Enseñanza musical	8	5	3
Educación física	15	1	14
Enseñanza del inglés	4	4	0
Puericultor(a)	187	187	0
Secretaria(o)	22	19	3
Administrativo y auxiliar	45	40	5
Servicios generales	35	12	23
<i>Otro tipo de función</i>			
Enlace de educación inicial	1	1	0
Nutrición	6	6	0
Profesor de banda de guerra	1	0	1
Total	1924	1796	128

Infraestructura escolar y materiales educativos

Para conocer y valorar las condiciones de los servicios de educación inicial también se consideraron los aspectos estructurales de los centros de atención infantil (CAI). La Tabla 16 describe la información sobre el tipo de propiedad y los fines para los que fue construido el inmueble donde se encuentra cada CAI. El 60% de los CAI se encuentran en un espacio construido específicamente con fines educativos, mientras que el 40% se encuentra en un espacio habilitado para estos fines o en una guardería.

Tabla 16

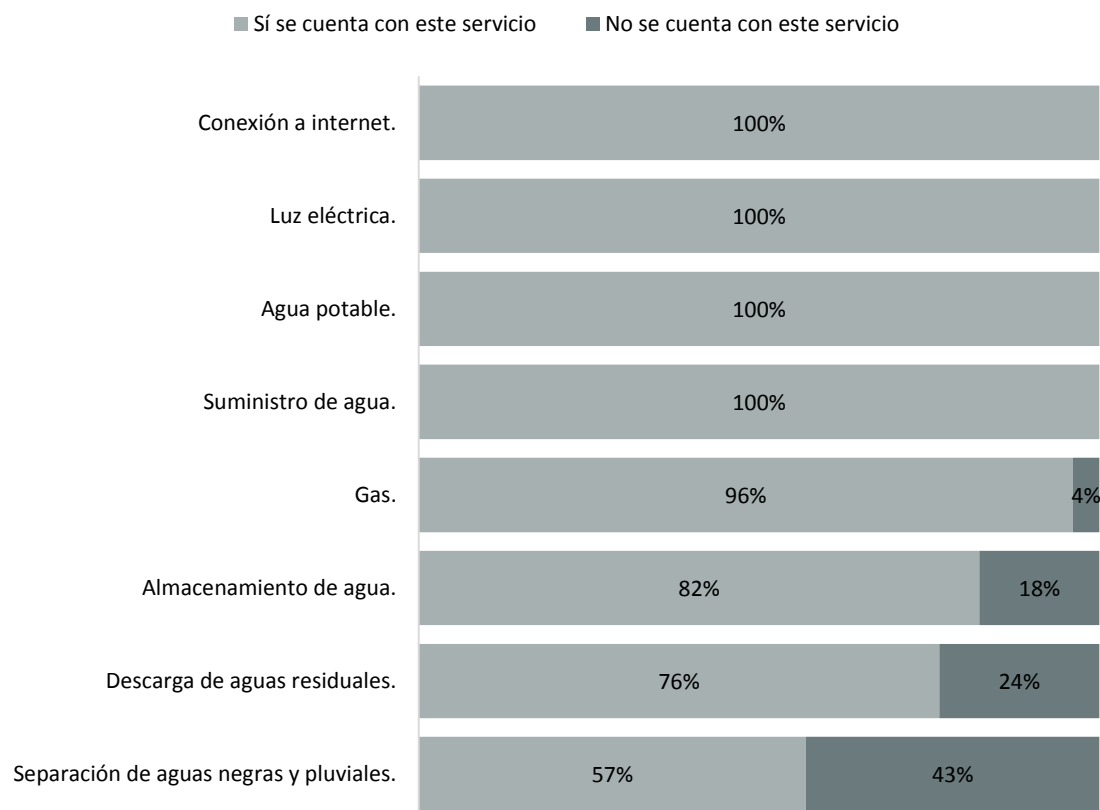
Finalidad y propiedad del inmueble donde se encuentran los centros de atención infantil

	Frecuencia	Porcentaje
Finalidad del inmueble		
Espacio construido específicamente con fines educativos	30	59%
Espacio habilitado para fines educativos	11	21%
Otro: <i>Guardería infantil</i>	10	20%
Propiedad del inmueble		
Propio	26	51%
Rentado	13	25%
Comodato	12	24%

Todos los centros infantiles encuestados cuentan servicio de luz eléctrica, agua potable, suministro de agua y conexión a internet. Sin embargo, el 18% de los centros no cuenta con almacenamiento de agua, el 24% carece de infraestructura para la descarga de aguas residuales y el 43% no cuenta con servicios de separación de aguas negras y pluviales (ver Figura 5).

Figura 5

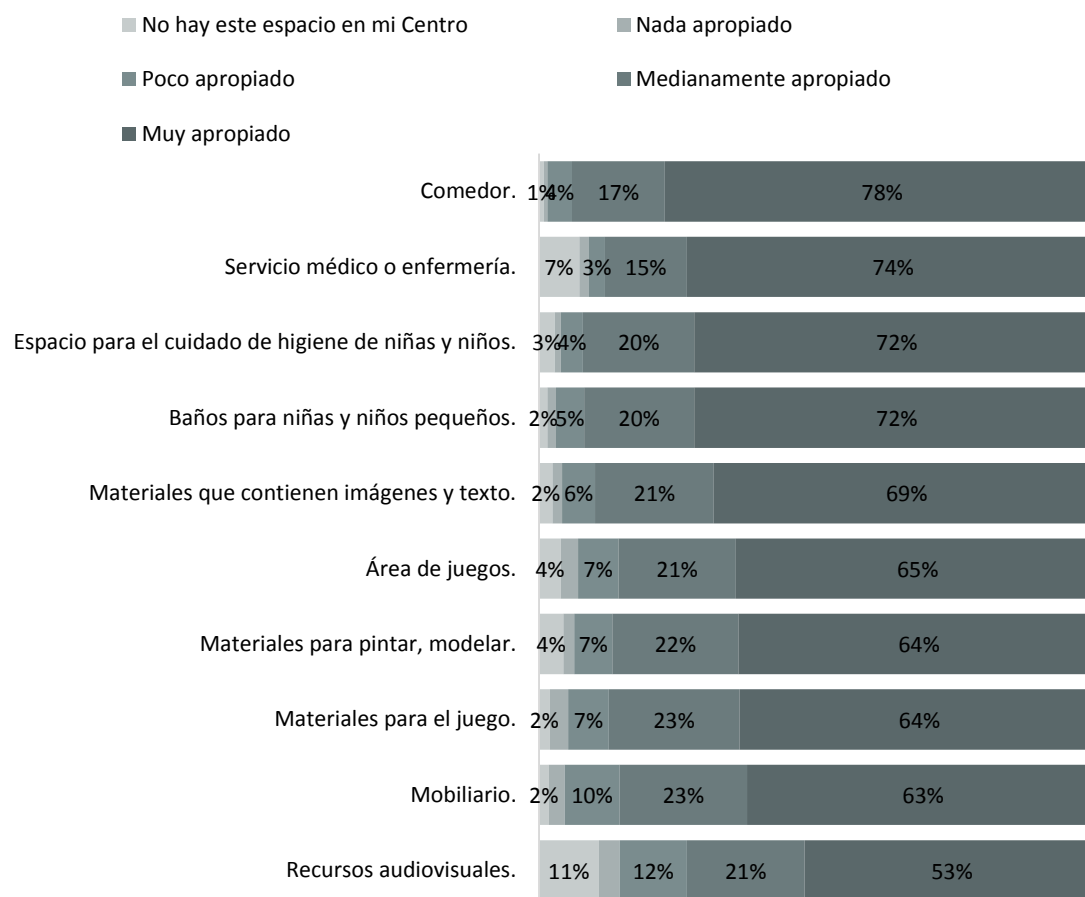
Servicios con los que cuentan los centros de atención infantil



La mayoría de los agentes educativos de la modalidad escolarizada valoraron como apropiado o muy apropiados los espacios y materiales de su centro de atención infantil; principalmente las áreas del comedor, el servicio médico y los baños y espacios de higiene para niñas y niños. Resalta que el 11% de los agentes de esta modalidad señaló que no cuentan con recursos audiovisuales y que el 7% indicó no contar con un área de servicio médico o enfermería (ver Figura 6).

Figura 6

Valoración de los agentes educativos acerca de la adecuación de los espacios y materiales del centro de atención infantil en modalidad escolarizada



En cuanto al acceso a materiales que acompañan la práctica educativa de los agentes de modalidad escolarizada, se destaca que alrededor del 23% no tiene acceso o no cuenta con el *Documento de Aprendizajes clave* y el *Manual para agentes educativos* del modelo *Un buen comienzo*¹. Asimismo, el 23% de los agentes de modalidad escolarizada indicó que no cuentan

¹ Durante el desarrollo y aplicación de los cuestionarios comprometidos en este estudio, se encontraba vigente el Programa de educación inicial: Un buen comienzo. Como se ha indicado, este Programa fue abrogado en el acuerdo 07/08/23 (DOF, 2023).

con acceso a la conexión a internet de su centro de atención infantil (ver Figura 7). Por su parte, el 100% de los agentes de modalidad no escolarizada señaló que en su centro de trabajo sí tiene acceso al *Documento de Aprendizajes clave* y el 95% al *Manual para agentes educativos* del modelo *Un buen comienzo* (ver Figura 8).

Destaca que una proporción importante de agentes educativos de la modalidad escolarizada (77%) y de la modalidad no escolarizada (80%) indicó que dentro de su centro de atención puede acceder a otro tipo de materiales impresos que están relacionados con su trabajo.

Figura 7

Acceso de los agentes educativos de la modalidad escolarizada a los recursos y materiales del centro de atención infantil

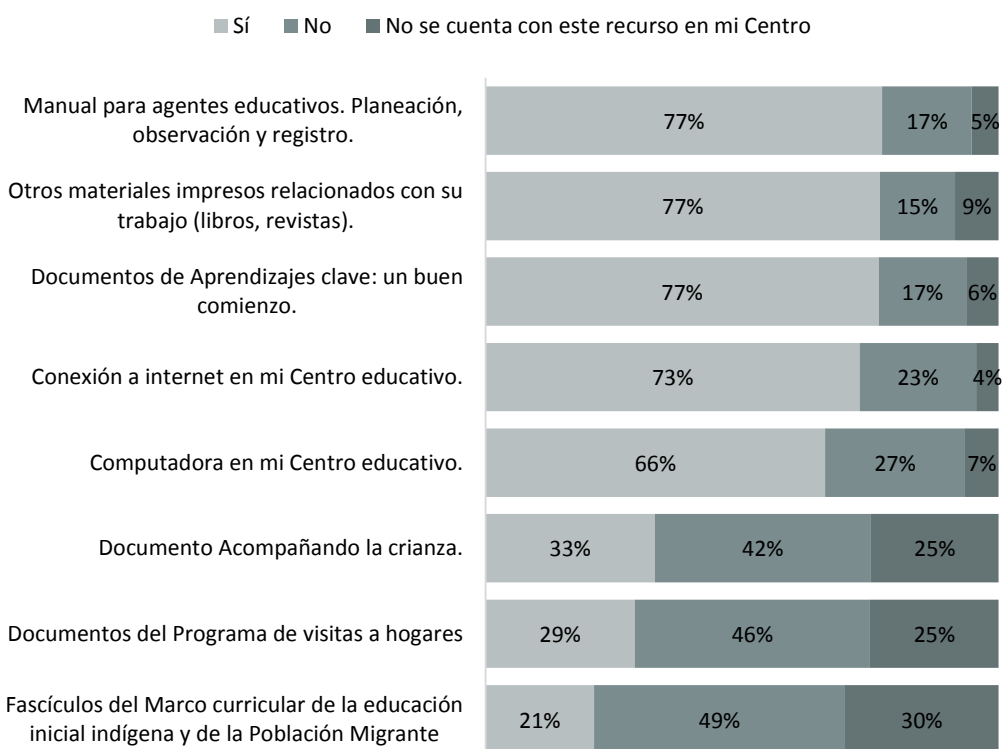
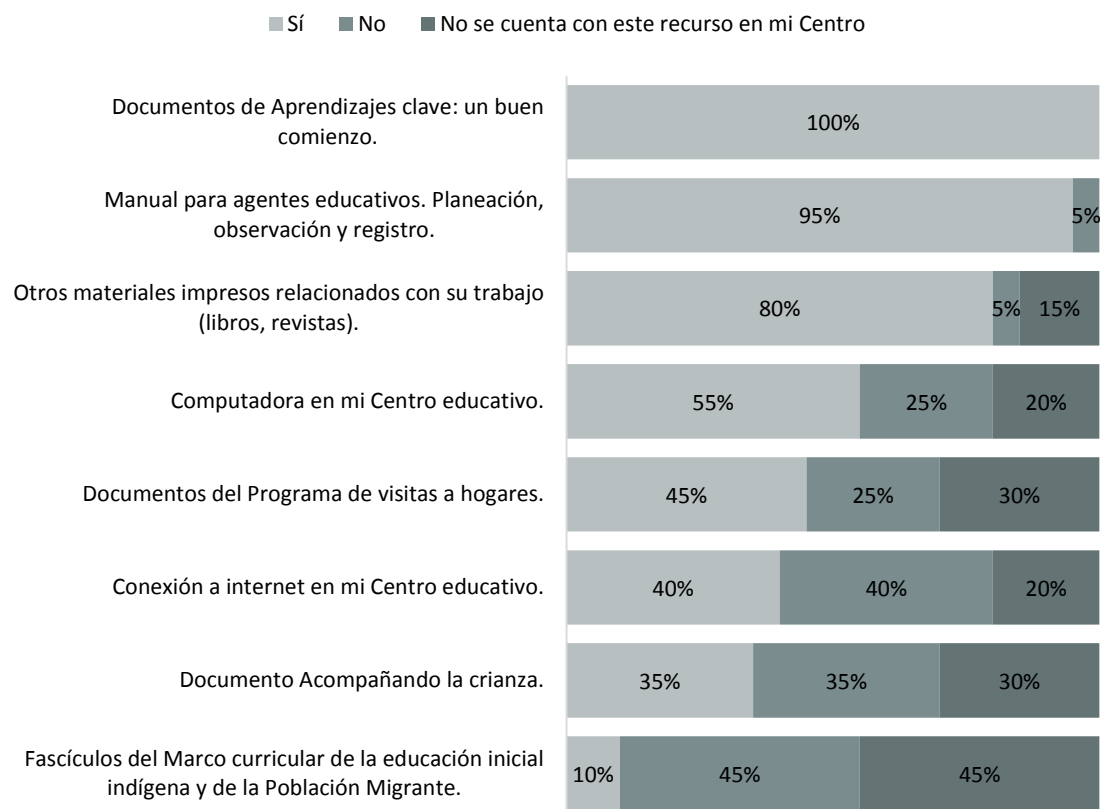


Figura 8

Acceso de los agentes educativos de la modalidad no escolarizada a los recursos y materiales del centro de atención infantil



Características de los agentes educativos

Se encontró que el 97.2% de las personas encuestadas que ocupan funciones de dirección son mujeres; al igual que 95% de los agentes educativos que brindan servicios pedagógicos, y el 76% de quienes brindan servicios de asistencia (Tabla 17). La mayoría (63.4%) de las agentes con funciones de dirección tienen una edad comprendida entre los 35 y los 54 años; mientras que la edad de los agentes de servicios pedagógicos se encuentra entre los 25 y los 39 años (59.4%). Esta tendencia también se observa con los agentes que brindan servicios de asistencia, donde el 50% de ellos tienen entre 25 y 39 años de edad; no obstante, se identificó una proporción importante (28%) con una edad que comprende entre los 25 y los

54 años. En cuanto a su lugar de nacimiento, se encontró que 7 de cada 10 agentes educativos son nacidos en Baja California.

Tabla 17

Características sociodemográficas de las y los agentes educativos encuestados, por tipo de función

	Tipo de función		
	Dirección	Servicios pedagógicos	Servicios de asistencia
Género			
Mujer	97.2%	95.0%	76.0%
Hombre	2.8%	3.0%	24.0%
Prefiero no decirlo	0.0%	2.0%	0.0%
Rango de edad			
19 años	0.0%	0.8%	0.0%
20-24	1.4%	11.8%	6.0%
25-29	9.9%	15.7%	20.0%
30-34	9.9%	15.7%	14.0%
35-39	14.0%	13.4%	16.0%
40-44	19.7%	14.6%	10.0%
45-49	12.7%	10.6%	12.0%
50-54	16.9%	10.1%	16.0%
55-59	12.7%	5.3%	2.0%
60 o más	2.8%	2.0%	4.0%
Entidad de nacimiento			
Baja California	70.4%	72.8%	76.0%
Fuera de Baja California	29.6%	27.2%	24.0%

Condición de discapacidad de los agentes educativos

La discapacidad se manifiesta como resultado de la presencia de deficiencias y limitaciones en una persona. Cuando estas interactúan con las barreras impuestas por el entorno social, puede impedir su inclusión plena y efectiva en la sociedad, privándola de igualdad de condiciones respecto a los demás (DOF, 2018a). En apego a lo propuesto por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval; 2021), para

detectar a las y los agentes educativos con una discapacidad, se plantearon ocho dominios para indagar acerca del grado de dificultad que presentan para realizar sus actividades diarias:

- Discapacidad motriz inferior. Limitación para subir o bajar usando las piernas.
- Discapacidad motriz superior. Limitación para mover o usar brazos o manos.
- Discapacidad visual. Limitación para ver, aun usando lentes.
- Discapacidad intelectual. Limitación para aprender, recordar o concentrarse.
- Discapacidad auditiva. Limitación para escuchar, aun usando un aparato auditivo.
- Discapacidad múltiple. Limitación para vestirse, bañarse o comer.
- Discapacidad del habla. Limitación para hablar o comunicarse; entender o ser entendido por otros.
- Discapacidad mental o emocional. Limitación para realizar sus actividades diarias por problemas emocionales o mentales con autonomía e independencia.

Con respecto a las y los agentes educativos encuestados, 23 (4.8%) reportaron tener al menos una discapacidad (20 de servicios pedagógicos y 3 de servicios de asistencia). Cabe indicar que 8 de las y los agentes educativos identificados reportan tener más de un tipo de discapacidad (ver Tabla 18).

Tabla 18

Número de agentes educativos con discapacidad, por tipo de función

Tipo de función y tipo de discapacidad	Frecuencia
<i>Servicios pedagógicos</i>	20
Motriz inferior	2
Motriz inferior y Visual	1
Motriz inferior y Motriz superior	3
Motriz inferior, Motriz superior, Intelectual y Mental o emocional	1
Visual	5
Visual, Motriz superior, Intelectual y Del habla	1
Motriz superior	1
Intelectual	3
Auditiva y Del habla	1
Mental o emocional	2
<i>Servicios de asistencia</i>	3
Visual	2
Motriz superior e Intelectual	1

Agentes educativos hablantes de lengua indígena

Solo dos agentes educativos que brindan servicios pedagógicos reportaron que hablan una lengua indígena. Una de ellas reportó que, aun cuando ella habla una lengua indígena, en la comunidad donde se encuentra el centro de atención infantil no se habla ninguna lengua indígena. La otra agente indicó que la lengua indígena que se habla en la localidad donde trabaja es la misma que ella domina.

Formación profesional y condiciones laborales

Nivel de estudios y campo de formación

Con relación a la formación profesional con la que cuentan los agentes educativos participantes, más del 74% indicó que su nivel máximo de estudios es la licenciatura. Sin embargo, se identificó que la secundaria es el nivel máximo de estudios del 15.2% de los agentes que brindan servicios pedagógicos y del 25.9% de quienes proveen servicios de asistencia (ver Tabla 19).

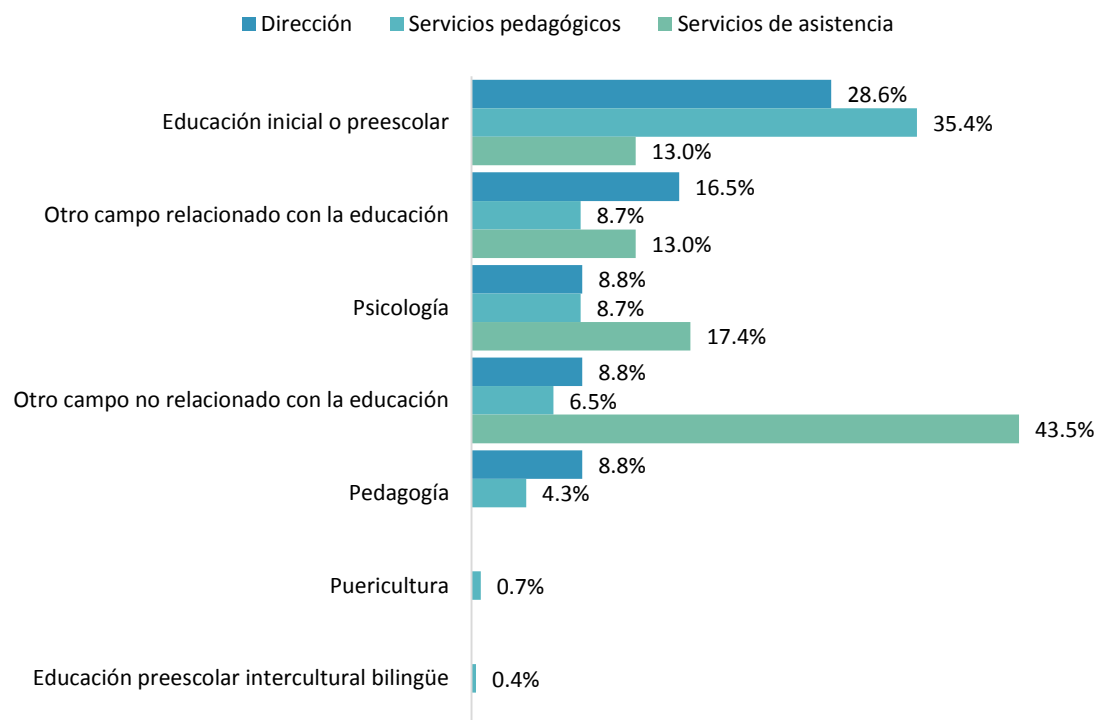
Tabla 19

Nivel máximo de estudios de los agentes educativos por tipo de función

Nivel de estudios	Tipo de función		
	Dirección	Servicios pedagógicos	Servicios de asistencia
Secundaria	0.0%	15.2%	25.9%
Bachillerato General	3.0%	0.0%	0.0%
Normal básica	3.0%	0.0%	0.0%
Técnico Superior Universitario	1.5%	0.0%	0.0%
Licenciatura	74.6%	74.4%	74.1%
Especialidad	4.5%	1.8%	0.0%
Maestría	11.9%	8.1%	0.0%
Doctorado	1.5%	0.5%	0.0%

Al preguntar acerca del campo de conocimiento al cual pertenece la licenciatura o grado profesional que estudiaron, la educación inicial y el preescolar son el campo de formación más frecuentes entre los agentes educativos con funciones de dirección (28.6%) y de servicios pedagógicos (35.4%). No obstante, el 6.5% de quienes brindan servicios pedagógicos y el 8.8% de quienes tienen funciones de dirección cuentan con una formación que no se encuentra relacionada con la educación.

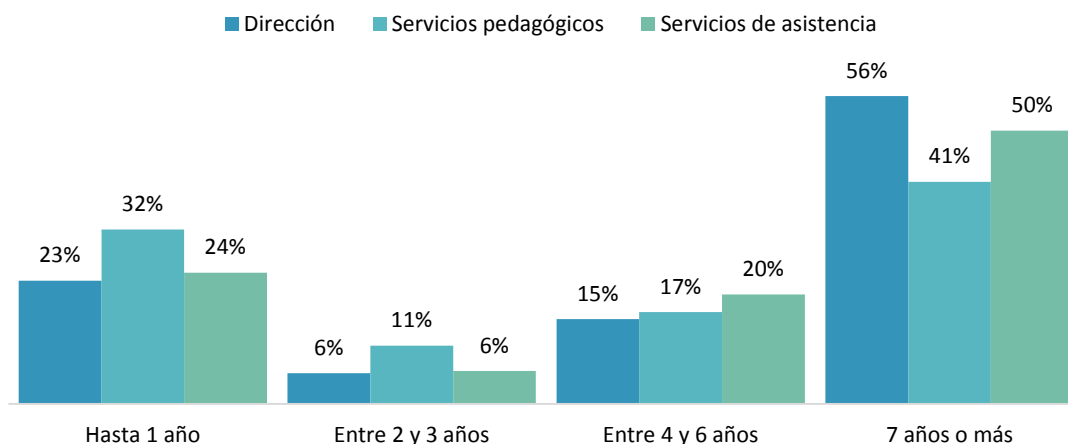
Por su parte, el 43.5% de los agentes que brindan servicios de asistencia cuentan con una formación no relacionada con la educación; lo cual es comprensible dada la diversidad y naturaleza de funciones que desempeña este grupo de agentes educativos (ver Figura 9).

Figura 9*Campo de formación de los agentes educativos****Antigüedad en el centro de atención infantil***

De acuerdo con la información recolectada, la mayoría de los agentes educativos encuestados reportó una antigüedad de 7 años o más en su actual centro de atención infantil (ver Figura 10). Lo que sugiere que los agentes educativos no solo cuentan con un conocimiento completo y profundo de su lugar de trabajo, sino que han perdurado a pesar de los distintos cambios en la operación y funcionamiento del mismo centro.

Figura 10

Antigüedad de los agentes educativos en su actual centro de atención infantil, por tipo de función



Capacitación previa y certificaciones profesionales

Previo a trabajar con niñas y niños menores de tres años, el 55% de los agentes con funciones de dirección, el 57% de los agentes que brindan servicios pedagógicos y el 40% de quienes brindan servicios de asistencia, reportaron realizar alguna acción de capacitación o de certificación. De acuerdo con este mismo grupo de agentes educativos, los principales contenidos abordados en estas capacitaciones o cursos se relacionaron con el desarrollo socioemocional, la salud y cuidado personal y el desarrollo cognitivo. Mientras que los contenidos menos abordados fueron la atención a la familia de las niñas y niños, los contenidos y aplicación del modelo un buen comienzo y las prácticas pedagógicas libres de estereotipos de género (ver Tabla 20).

Tabla 20

Contenidos abordados en la capacitación previa de los agentes educativos, por tipo de función

Contenidos abordados	Dirección	Servicios pedagógicos	Servicios de asistencia
Desarrollo socioemocional	59%	42%	23%
Salud infantil o cuidado personal	53%	42%	25%
Vínculo y sostenimiento afectivo	55%	41%	18%
Desarrollo motriz	47%	42%	20%
Desarrollo cognitivo	53%	40%	21%
Juego	55%	39%	20%
Aprendizaje del lenguaje	45%	31%	18%
Seguridad, protección civil	31%	30%	21%
Planeación, evaluación de sesiones o autoevaluación	43%	29%	16%
Expresión artística	37%	26%	11%
La lectura y su importancia	41%	23%	10%
Diseño de ambientes enriquecidos de experiencias e interacciones	29%	20%	8%
Atención a niñas y niños con discapacidad o aptitudes sobresalientes	22%	19%	13%
Atención a la familia de las niñas y niños	33%	17%	7%
Contenidos y aplicación del modelo <i>Un buen comienzo</i>	25%	18%	7%
Prácticas pedagógicas libres de estereotipos de género	20%	16%	7%

Nota. Los porcentajes representan la proporción de agentes educativos que contaron con una capacitación o curso con respecto al total de agentes educativos encuestados.

Con relación a la certificación profesional de los agentes educativos, solo el 30% (n=21) de los agentes con funciones de dirección, el 36% (n=128) de quienes proporcionan servicios pedagógicos y el 24% (n=12) de quienes brindan servicios de asistencia, indicaron que cuentan con al menos una certificación que acredita sus competencias para el trabajo educativo emitida por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

Se destaca que 1 de cada 4 agentes educativos con funciones de dirección o de servicios pedagógicos cuentan con la certificación Estándar EC0435. Prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de las niñas y los niños en centros de atención infantil (ver Tabla 21).

Tabla 21

Proporción de agentes educativos con Certificación Estándar emitida por CONOCER, por tipo de función

Certificación Estándar	Dirección	Servicios pedagógicos	Servicios de asistencia
EC0435. Prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de las niñas y los niños en centros de atención infantil	27%	26%	10%
EC1371. Atención en primeros auxilios	2%	7%	8%
EC0335. Prestación de servicios de educación inicial	10%	7%	3%
EC0391.01. Verificación de las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo	0%	3%	2%
EC0847. Promoción de servicios de educación inicial	2%	2%	2%
EC0049. Diseño de cursos de capacitación presenciales, sus instrumentos de evaluación y material didáctico	0%	3%	0%
EC0025. Promoción de servicios de asistencia social	4%	1%	2%

Nota. Los porcentajes representan la proporción de agentes educativos que contaron con una capacitación o curso con respecto al total de agentes educativos encuestados.

Formación continua

La identificación clara y oportuna de las necesidades de actualización de los agentes educativos es importante para la planeación de procesos continuos de capacitación, y sobre todo, para el logro de la calidad de los servicios de atención a la primera infancia.

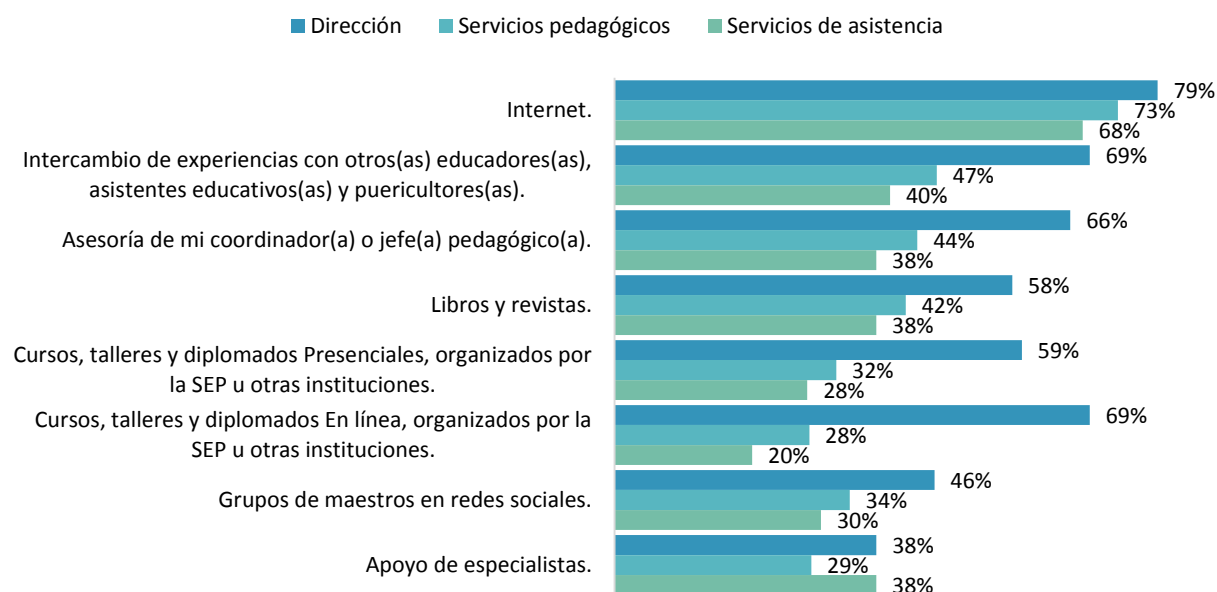
En el presente estudio se exploró la formación continua de los agentes educativos desde los siguientes cuatro aspectos: (a) las fuentes de formación utilizadas, (b) su frecuencia

de participación en actividades de formación y (c) la valoración que hacen acerca de la pertinencia de estos procesos. Asimismo, se indagó sobre sus necesidades de actualización profesional.

En lo que respecta a las fuentes de formación utilizadas, se identificó que el internet y el intercambio de experiencias con otros(as) agentes educativos son las actividades que la mayoría de los agentes educativos utiliza para adquirir nuevos conocimientos (ver Figura 11). Mientras que el apoyo de especialistas y los grupos de maestros en redes sociales son las actividades a las que suelen recurrir con menor frecuencia.

Figura 11

Frecuencia del uso de fuentes para adquirir nuevos conocimientos por parte de los agentes educativos, por tipo de función



Nota. Escala de respuesta de las preguntas: No recurro a esta fuente, Algunas veces, Frecuentemente y Siempre. Los valores representan la proporción de respuestas de las alternativas “Frecuentemente” y “Siempre”.

Por otra parte, se encontró que, durante el actual ciclo escolar 2022-2023, los agentes educativos tuvieron una mayor participación en redes de profesionales que trabajan con niñas y niños y en actividades presenciales —ya sean organizadas por la SEP o por otras

instituciones— (ver Figura 12), en comparación con actividades en línea y las organizadas al interior del centro de atención infantil.

Figura 12

Frecuencia de participación de los agentes educativos en actividades de formación, por tipo de función



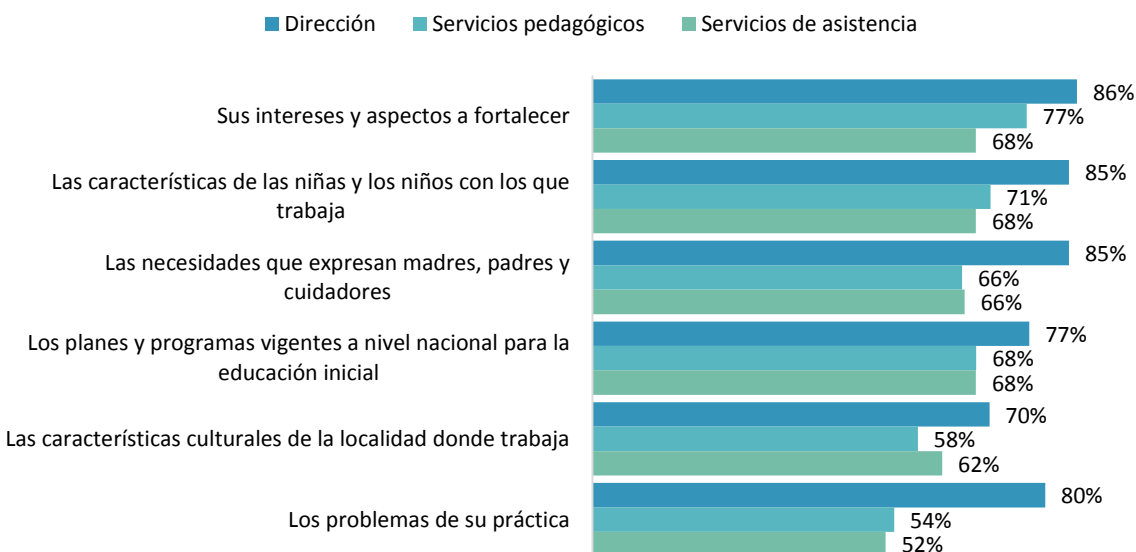
Nota. Escala de respuesta de las preguntas: Ninguna, De 1 o 2 veces, 3 o 4 veces y 5 o más veces. Los valores representan la proporción de respuestas de las alternativas “3 o 4 veces” y “5 o más veces”.

En cuanto a la pertinencia de la formación que han recibido los agentes educativos, la mayoría de los encuestados reportó que esta formación ha respondido a sus intereses, así como a las características de las niñas y niños con los que trabaja. Sin embargo, una

proporción importante de agentes educativos que brindan servicios pedagógicos o de asistencia, indicaron que dicha formación ha respondido a las características culturales de la localidad donde trabaja y a los problemas de su práctica educativa (ver Figura 13).

Figura 13

Pertinencia de la formación continua de los agentes educativos, por tipo de función



Nota. Escala de respuesta de las preguntas: Nunca, Pocas veces, La mayoría de las veces y Siempre. Los valores representan la proporción de respuestas de las alternativas “La mayoría de las veces” y “Siempre”.

Al indagar a los agentes educativos acerca de sus necesidades de actualización, se encontró que la atención a niñas y niños con discapacidad o aptitudes sobresalientes y el desarrollo socioemocional son los contenidos que más requieren fortalecer para mejorar su práctica educativa. Resulta necesario indicar que el 51% de los agentes que brindan servicios pedagógicos necesita fortalecer su formación en las prácticas pedagógicas libres de estereotipos de género; y solo el 48% de los agentes que proporcionan servicios de asistencia plantea capacitarse en los contenidos y aplicación del modelo *Un buen comienzo* (ver Tabla 22).

Tabla 22

Contenidos que requieren fortalecer los agentes educativos para mejorar su práctica, por tipo de función

Contenidos	Dirección	Servicios pedagógicos	Servicios de asistencia
Atención a niñas y niños con discapacidad o aptitudes sobresalientes	72%	72%	66%
Desarrollo socioemocional	73%	67%	62%
Aprendizaje del lenguaje	72%	59%	52%
Seguridad, protección civil	70%	57%	54%
Planeación, evaluación de sesiones o autoevaluación	69%	57%	54%
La lectura y su importancia	68%	55%	54%
Desarrollo cognitivo	66%	58%	52%
Atención a la familia de las niñas y niños	66%	57%	52%
Juego	66%	54%	54%
Diseño de ambientes enriquecidos de experiencias e interacciones	66%	55%	52%
Desarrollo motriz	59%	59%	54%
Vínculo y sostenimiento afectivo	66%	57%	48%
Expresión artística	66%	54%	50%
Prácticas pedagógicas libres de estereotipos de género	66%	51%	48%
Salud infantil o cuidado personal	61%	56%	48%
Contenidos y aplicación del modelo <i>Un buen comienzo</i>	56%	54%	48%

Nota. Escala de respuesta de las preguntas: Nada, Un poco, Medianamente y Mucho. Los valores representan la proporción de respuestas de las alternativas *Medianamente* y *Mucho*.

La mayoría de los agentes educativos coincidió en que, para participar en actividades de formación, estas deberían abordar temas de interés relacionados con su trabajo con niñas y niños y llevarse a cabo en el centro de atención infantil donde trabaja durante su horario laboral. Por el contrario, alrededor del 30% de los agentes indicó que las actividades de formación en modalidad a distancia o semi presencial facilitarían su participación (ver Tabla 23).

Tabla 23

Aspectos que facilitan la participación de los agentes educativos en actividades de formación, por tipo de función

Aspectos	Dirección	Servicios pedagógicos	Servicios de asistencia
Que la formación aborde temas de interés y relacionados con mi trabajo con niñas y niños.	82%	72%	56%
Que la formación se lleve a cabo en el Centro donde trabajo.	46%	57%	58%
Que la formación se lleve a cabo en el horario laboral.	45%	58%	48%
Contar con el tiempo necesario para la formación.	61%	47%	38%
Que la formación no involucre un costo monetario personal.	48%	48%	36%
Contar con apoyo de mi director(a).	N/A	49%	60%
Que las actividades de formación tengan validez ante USICAMM.	44%	42%	36%
Contar con equipo de cómputo.	32%	40%	28%
Contar con acceso a internet (en el Centro o en su domicilio).	27%	41%	30%
Formación a distancia o semi presencial.	41%	29%	30%

Nota. ¿Qué aspectos facilitarían su participación en actividades de formación? (puede seleccionar más de una alternativa). Sí | No

En este mismo sentido, los agentes educativos señalaron los siguientes aspectos —distintos a los declarados en la tabla 17— como facilitadores de su participación en actividades de formación:

- Capacitación para fomentar el trabajo en equipo enfatizando en el respeto y empatía laboral;
- curso y talleres para asistentes educativos no solo para educadoras;
- lugar de fácil acceso;

- que agentes educativos especialistas nos impartan el curso;
- que todo el personal pueda asistir a las capacitaciones, por lo general solo se hace la invitación a educadoras y en ocasiones no a todas.

Creencias sobre la niñez y su desarrollo

Las relaciones positivas con los docentes son un elemento importante de la calidad del proceso, asociado tanto con mejores habilidades de alfabetización y aritmética como con mejores habilidades sociales y de comportamiento (OCDE, 2018). En particular, las creencias acerca de la niñez y su desarrollo tienen un papel relevante en las decisiones y prácticas de los agentes educativos de educación inicial (Mejoredu, 2020). Al respecto, se encontró que la participación de los hombres-padres y cuidadores en la crianza de niñas y niños, el involucramiento en el juego y el empleo de técnicas de estimulación temprana son las acciones que los agentes educativos consideran como más adecuadas para el desarrollo de las niñas y niños menores de tres años. De manera opuesta, los agentes educativos juzgaron como poco adecuado enseñar a las niñas y niños menores de 3 años a contar y realizar operaciones y a que aprendan los quehaceres y actividades que corresponden a su género (ver Tabla 24).

Tabla 24

Creencias sobre la niñez y su desarrollo de los agentes educativos, por tipo de función

	Dirección	Servicios pedagógicos	Servicios de asistencia
Promover la participación de los hombres (padres y cuidadores) en la crianza de niñas y niños menores de 3 años.	92%	85%	88%
Emplear técnicas de estimulación temprana.	63%	84%	76%
Involucrarse en el juego que inician niñas y niños menores de 3 años.	88%	83%	70%
Usar el refuerzo positivo como estrategia de disciplina en niñas y niños menores de 3 años.	82%	71%	50%
Procurar que todas las niñas y niños menores de 3 años alcancen un mismo nivel de desarrollo.	62%	64%	64%
Enseñar la escritura (copiar letras, mostrar palabras escritas. a niñas y niños menores de 3 años.	67%	55%	70%
Dejar que niñas y niños menores de 3 años decidan si se involucran o no en actividades que planeó para ellos.	90%	54%	46%
Dejar que niñas y niños menores de 3 años aprendan por sí mismos a regular sus emociones ante la frustración.	78%	48%	46%
Enseñar a niñas y niños menores de 3 años a contar y realizar operaciones.	60%	42%	56%
Promover que niñas y niños menores de 3 años aprendan haciendo los quehaceres y actividades que corresponden a su género.	59%	39%	34%

Nota. A partir de sus creencias personales, ¿qué tanto considera que son adecuadas las siguientes acciones para promover el desarrollo de niñas y niños menores de 3 años?

Práctica educativa²

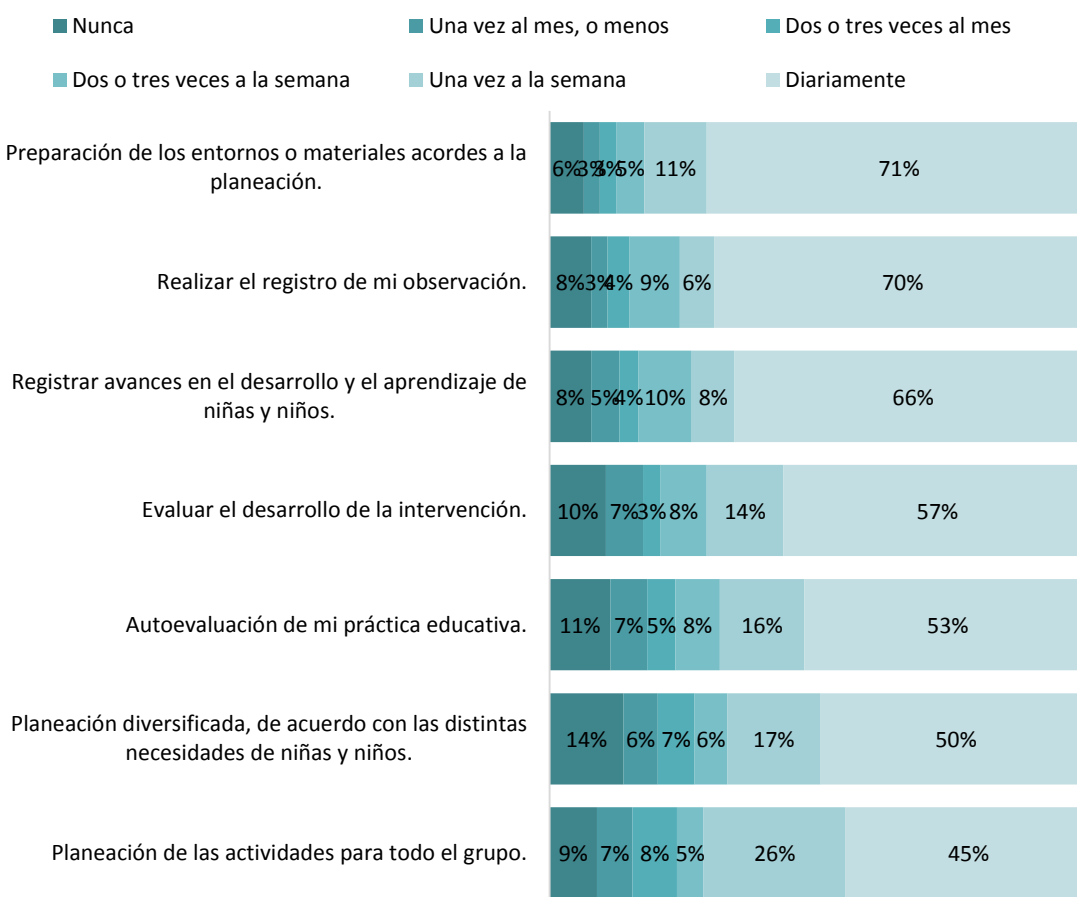
Con respecto a los procesos de la práctica educativa, se encontró que los agentes que brindan servicios pedagógicos dedican una parte importante de su quehacer en el desarrollo de ambientes de aprendizaje tales como el registro de sus observaciones y la preparación de los

² Las preguntas que integran la sección Práctica educativa solo fueron respondidas por los agentes educativos que brindan servicios pedagógicos.

entornos y materiales acordes a la planeación. Resulta importante remarcar que el 14% de los agentes reportó nunca haber realizado una planeación diversificada de acuerdo con las necesidades de niñas y niños (ver Figura 12).

Figura 12

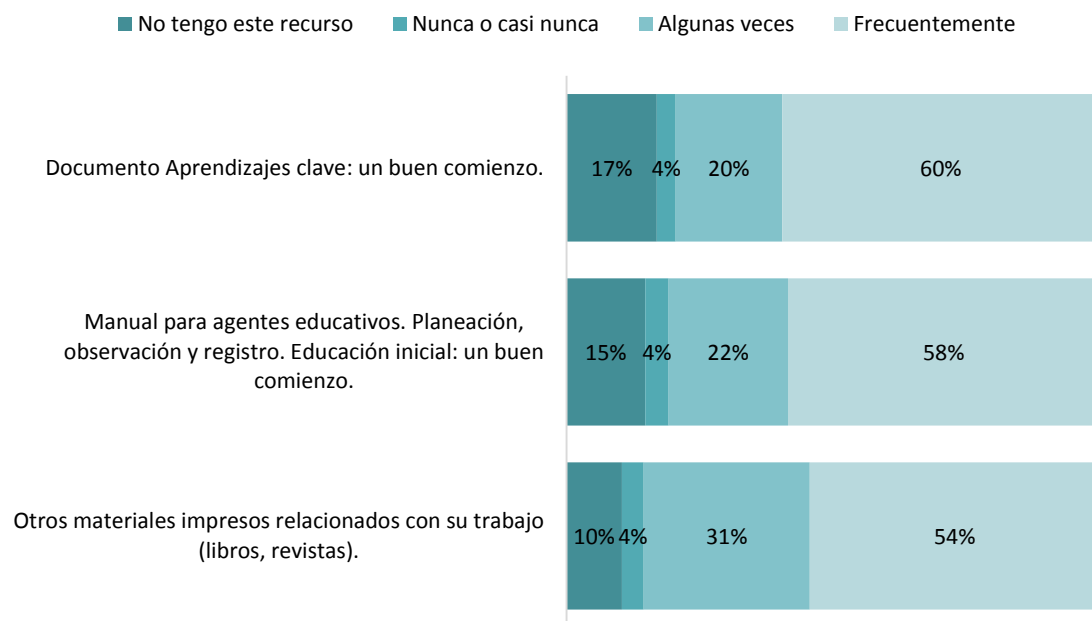
Frecuencia de realización de actividades asociadas con la práctica educativa de los agentes que brindan servicios pedagógicos



En este mismo sentido, los agentes educativos reportaron que emplean frecuentemente los documentos oficiales del modelo *Un buen Comienzo* para elaborar sus planeaciones, desarrollar los ambientes de aprendizaje y realizar su evaluación. No obstante, destaca que entre el 17% de los mismos agentes reportó no tener como eje rector a este modelo (ver Figura 13).

Figura 13

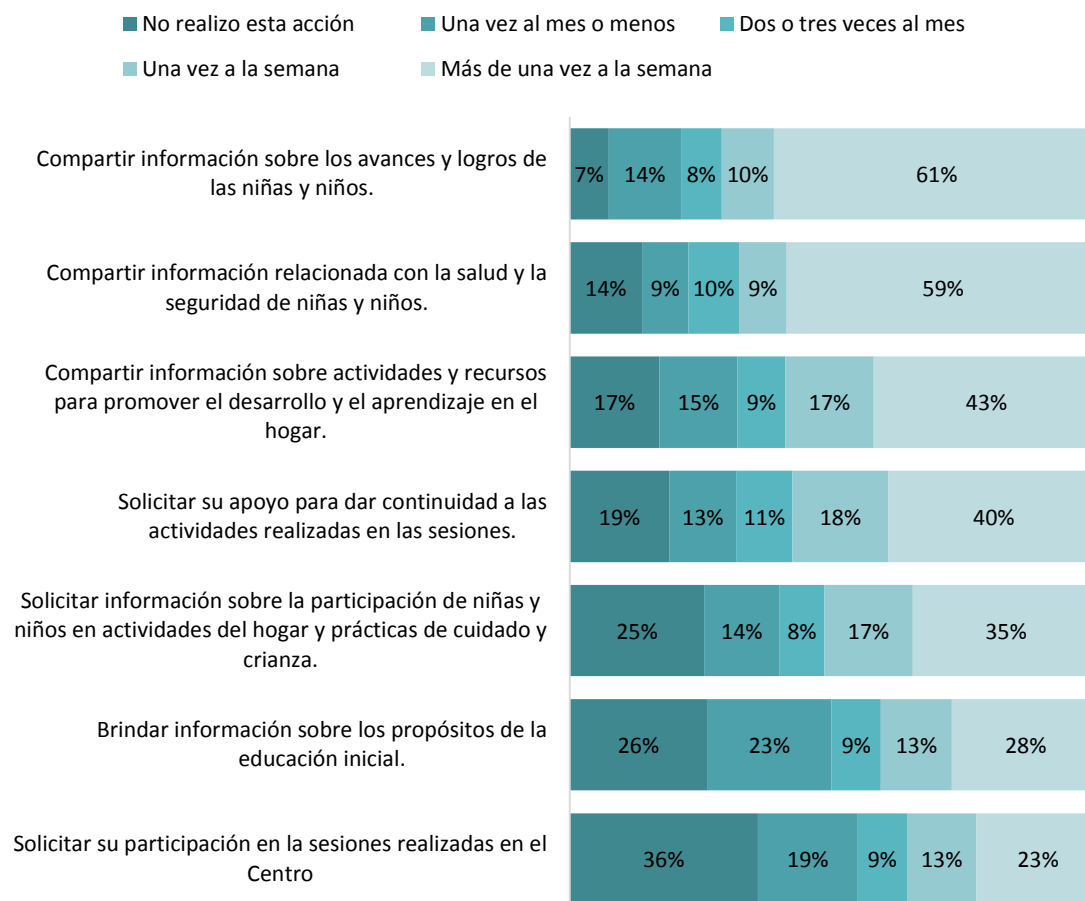
Frecuencia de realización de actividades asociadas con la práctica educativa de los agentes que brindan servicios pedagógicos



Una proporción importante de agentes educativos indicó que mantiene una comunicación constante con las madres, padres o cuidadores acerca de la salud, seguridad, avances y logros de sus niñas y niños (Figura 14). Más del 25% de agentes educativos reportó que nunca realizan un seguimiento de la participación de niñas y niños en actividades del hogar y prácticas de cuidado y crianza, ni proporcionan información sobre el propósito de la educación inicial. Igualmente, el 36% de los agentes reportó que nunca solicitan la participación de las madres, padres y cuidadores en las sesiones que realizan en el centro de atención infantil.

Figura 14

Frecuencia de interacción de los agentes educativos que brindan servicios pedagógicos con madres, padres y cuidadores



Consideraciones finales

La educación de las niñas y los niños más pequeños es una prioridad. En respuesta a los retos existentes en materia de educación, atención y cuidados de la niñez en México, el gobierno federal declaró la educación inicial como el servicio educativo obligatorio destinado a niñas y niños de 45 días de nacidos a 3 años edad. Estas acciones tienen como propósito general potencializar el desarrollo integral de este grupo de la población a través de ambientes ricos en experiencias formativas, educativas y afectivas.

La implementación de la Política Nacional de Educación Inicial en todo México trae consigo una serie de retos en materia de cobertura y calidad los cuales han sido documentados por organismos nacionales e internacionales. En este informe se han presentado los resultados de una revisión de la literatura actual y normatividad vigente en materia de educación inicial; así como los resultados obtenidos a través de la aplicación de un cuestionario respondido por los agentes educativos. Esto permitió conocer las características y los aspectos estructurales de calidad en términos de infraestructura, personal y gestión de los agentes y de centros de atención infantil de educación inicial en Baja California.

A continuación, se presentan una serie de consideraciones y recomendaciones organizadas en los siguientes tres ejes: agentes educativos, centros de atención infantil y cobertura de la educación inicial.

Sobre los agentes educativos

- A pesar de que la formación profesional de la mayoría de los agentes educativos pertenece al nivel licenciatura, es necesario capacitar y brindar formación a los agentes con servicios pedagógicos que indicaron la educación secundaria como máximo nivel de estudios. Esto debe realizarse en apego la Ley General de Educación en el artículo 95, fracción VIII; la cual señala que se debe “garantizar la actualización permanente, a

través de la capacitación, la formación, así como programas e incentivos para su desarrollo profesional”.

- De igual manera, el campo de conocimiento de los agentes educativos con funciones de dirección y de servicios pedagógicos debe estar relacionado con la educación inicial. En este punto es posible que tanto las Escuelas Normales de la entidad, la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad Autónoma de Baja California y demás instituciones de educación superior del Estado, puedan contribuir con la formación profesional de los agentes educativos en el campo de conocimiento específico de educación inicial.
- La calidad de las interacciones de los docentes con los niños está influenciada por una variedad de factores, en particular la preparación y el apoyo que reciben para ingresar a la profesión y en su desarrollo profesional continuo (OECD, 2021). Se requiere el establecimiento de esquemas de formación y actualización de agentes educativos que ingresan por primera vez al nivel educativo de educación inicial o a un nuevo centro de atención infantil. A este respecto, las autoridades educativas pueden constituir un sistema integral de formación, capacitación y actualización de los docentes de educación inicial, a través del establecimiento de acuerdos de colaboración con instituciones de educación superior de la entidad.
- Debido a que cerca del 25% de los agentes educativos aseguraron contar con una certificación que acredita sus competencias para atender a su población, es necesario promover la certificación en estándares de competencias en la totalidad de los agentes educativos emitida por los organismos reconocidos.
- Para garantizar el éxito de la implementación de los programas de actualización profesional, es necesario considerar a todos los agentes educativos, abordar temas de

interés relacionados con su trabajo, y realizarse —preferentemente— en el centro de trabajo y durante el horario laboral.

- Los agentes educativos de Baja California usan el internet como una de sus principales fuentes de información para adquirir nuevos conocimientos sobre su quehacer. Esto contrasta con la poca frecuencia con la que recurren al apoyo u orientación de especialistas. De acuerdo con la PNEI, es necesario proporcionar fuentes de información más confiables y homologadas, y trabajar de manera coordinada con las instituciones formadoras de docentes, en una estrategia de formación inicial y permanente que permita a los agentes educativos acceder a conocimientos y habilidades deseables para acompañar a las niñas y los niños en su desarrollo integral.
- Las creencias de los agentes educativos sobre la niñez y su desarrollo resultaron favorables para promover la participación de los hombres-padres y cuidadores. Los agentes educativos consideraron poco adecuada la idea de promover que niñas y niños menores de 3 años aprendan haciendo los quehaceres y actividades que corresponden a su género (59% directores; 39% pedagógicos; 34% asistencia). La UNESCO (2015) menciona que las creencias de los docentes sobre el desarrollo de la niñez se relacionan con los resultados en el aprendizaje de las niñas y niños. Lo que aunado al contexto en el que trabaja, impactan en el significado que el docente otorga al currículo y la manera de implementarlo (INEE, 2019). Por ello, resulta pertinente reforzar en los agentes educativos la importancia y los beneficios que conlleva el aprendizaje en la primera infancia y desde el marco de los derechos de las niñas y niños (OMS, 2018; UNICEF, 2006).
- Los agentes educativos tienen poca interacción con los padres de familia. Se requiere reforzar la comunicación de los agentes y los padres de familia en cuanto a la participación en el centro, la difusión de los objetivos y beneficios de la educación inicial y acerca de prácticas de crianza. Para transitar de un sistema de cuidados a un sistema

escolar, se requiere de intervenciones pedagógicas de mayor complejidad que logren vincular las experiencias recíprocas entre los hogares y los centros de atención infantil (UNESCO, 2022).

- En general, los agentes educativos no suelen capacitarse en la atención a los padres de familia, atención a niñas y niños con discapacidad, en prácticas pedagógicas libres de estereotipos de género y en salud infantil y cuidado personal. Para ello, los agentes educativos con funciones de dirección, el SNDIF y el sector salud serían los indicados de promover esta capacitación durante los espacios proporcionados por los Consejos Técnicos Escolares, dando seguimiento a la sinergia entre sectores que indica la ENAPI. El acercamiento con las familias se destaca como prioritario con la finalidad de promover la corresponsabilidad en el cuidado de las niñas y niños para dar seguimiento a su aprendizaje, progreso, desempeño, y conducta en beneficio de su desarrollo (LGE, art. 78).
- El Acuerdo 07/08/23 (DOF, 2023) trae consigo dos retos principales. El primero se relaciona con la necesidad de asegurar que las niñas y niños de 0 a 3 años alcancen los niveles de aprendizaje que se establezcan en la Fase 1. El segundo, por su parte, tiene que ver con la familiarización y capacitación de los agentes educativos con los nuevos esquemas de enseñanza establecidos. Lo anterior representa una oportunidad indiscutible para la autoridad educativa de la entidad de brindar esquemas de formación y acompañamiento a las y los agentes educativos en el proceso de apropiación, articulación y contextualización de los contenidos establecidos de la Fase 1.

Sobre los centros de atención infantil

- En su mayoría, los CAI de Baja California cuentan con los servicios públicos necesarios para su operación.

- En cuanto a los espacios y materiales educativos de los centros, se valoraron como apropiados, aunque existen agentes educativos que no cuentan con espacios necesarios como servicio médico o enfermería, recursos audiovisuales y materiales en general.
- Existen CAI que no cuentan con los materiales básicos para acompañar la práctica educativa de los agentes. Se requiere promover estrategias y acciones para asegurar el acceso y disponibilidad de materiales para todos los agentes.
- De cara al cumplimiento de la Política Nacional de Educación Inicial (PNEI), es necesario adaptar las barreras de acceso y ampliar la infraestructura con nuevos espacios que permitan avanzar en los aspectos de cobertura y calidad. La expansión de la cobertura debe dar prioridad a las niñas y niños que viven en condiciones de vulnerabilidad; y adoptar estándares mínimos de calidad estructural y de procesos. Por lo que resulta necesario invertir los recursos económicos, materiales y humanos suficientes, para que más niñas y niños bajacalifornianos reciban este servicio educativo con calidad.

Sobre la cobertura de la educación inicial

En México existe una amplia oferta de servicios de educación inicial, lo que implica un reto al momento de conocer y describir la cobertura real. Los problemas tienen que ver con lo siguiente:

- Ausencia de un sistema de registro único que concentre el total de niñas y niños atendidos en sus dos modalidades. Aún queda pendiente la identificación de servicios proporcionados en distintos sitios como mercados, centros penitenciarios, albergues, hogares de acogida, hospicios, hospitales, organizaciones y asociaciones civiles que funcionan sin supervisión, acompañamiento o seguimiento oficial de alguna instancia o institución.

- Otro tema pendiente es la brecha de cobertura en Baja California, la cual es equivalente al 92.65%, es decir, que solamente 1 de cada 10 niñas y niños tiene acceso a la educación inicial. Para lograr la universalización del servicio, la UNICEF propone analizar la sinergia con organizaciones sociales y privadas para garantizar la atención en un corto plazo. Para acrecentar la demanda también se requiere promover campañas intensas de sensibilización dirigidas a las familias, ya que está demostrado que la falta de confianza hacia los servicios de atención en la primera infancia se relaciona con la falta de conocimiento y acceso a la información; en estas campañas será necesario difundir la importancia y avances de la PNEI.
- Es necesario asegurar que madres, padres y cuidadores reciban asesoría sobre el desarrollo integral de sus hijos e hijas menores de tres años, y que estos últimos cuenten con los servicios y materiales que favorezcan su aprendizaje.

Por último, para dar cumplimiento al derecho de las niñas y niños a la educación inicial, es necesario que los tomadores de decisiones contribuyan a mejorar la implementación de la PNEI y al aseguramiento de que todas las niñas y niños en Baja California tengan acceso a los servicios de educación inicial. Es imperante:

- Invertir en la construcción y mantenimiento de infraestructura de servicios de educación inicial, así como la provisión oportuna de los recursos y materiales educativos necesarios.
- Establecer estándares de calidad para los servicios de educación inicial que incluyan criterios para los agentes educativos, la infraestructura, los recursos y materiales didácticos, así como de seguridad e higiene.
- Asegurar esquemas de formación y actualización de los agentes educativos y promover el desarrollo profesional de los mismos agentes dentro del nivel de educación inicial.

Los agentes deben estar actualizados en las prácticas pedagógicas y enfoques de enseñanza adaptados al desarrollo infantil.

- Establecer esquemas de atención de grupos vulnerables los cuales consideren un acceso equitativo de todas las niñas y niños independientemente de su origen o circunstancia; una formación y sensibilización de la comunidad educativa; y la construcción de entornos de aprendizaje inclusivos, así como de las adecuaciones curriculares y de evaluación correspondientes.
- Implementar un sistema de diagnóstico, evaluación y seguimiento del progreso y desarrollo de los niños y niñas para adaptar la enseñanza y proporcionar retroalimentación a los agentes educativos y a las familias.
- Promover la participación activa y el involucramiento de las madres, padres y cuidadores en la educación inicial de sus hijas e hijos.
- Fomentar la investigación en materia de educación inicial y áreas de conocimiento afines con el fin de mejorar servicios y apoyos brindados.

El presente diagnóstico representa un primer esfuerzo por obtener datos estandarizados sobre la calidad de los procesos y de la infraestructura de la educación inicial en Baja California, y servirá de base para evaluar su impacto en años posteriores. Sirva este a los tomadores de decisiones de la entidad para conocer la situación actual de los servicios de este nuevo nivel educativo.

Referencias

- Banco Mundial. (2020). *Mejores empleos y futuros más prometedores: Invirtiendo en cuidado infantil para crear capital humano*. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial.
<https://documents1.worldbank.org/curated/en/336491651074376612/pdf/Better-Jobs-and-Brighter-Futures-Investing-in-Childcare-to-Build-Human-Capital.pdf>
- Bernal, R. (2014). Diagnóstico y recomendaciones para la atención de calidad a la primera infancia en Colombia. *Cuadernos de Fedesarrollo*, 51.
https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/148/CDF_No_51_Abril_2014.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Britto, P. R., Lye, S. J., Proulx K., et al. (2017). Nurturing care: promoting early childhood development. *Lancet*. (389), p. 91-102.[http://dx.doi.org/10.1016/S0140-6736\(16\)31390-3](http://dx.doi.org/10.1016/S0140-6736(16)31390-3)
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (2021a). *Estudio sobre la atención a niños de 0 a 4 años: Programas de educación inicial en México*.
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (2021b). *Prontuario de indicadores de la mejora continua de la educación. Cifras del ciclo escolar 2020-2021. Baja California*. Gobierno de México.
https://www.mejoredu.gob.mx/images/prontuario/2022/02_BajaCalifornia.pdf
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (2021c). *La política de educación inicial en México: Perspectivas, condiciones y prácticas de los agentes educativos*.
<https://www.mejoredu.gob.mx/publicaciones/informe-de-resultados/la-politica-de-educacion-inicial-en-mexico>
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (2022). *Indicadores Nacionales de la Mejora Continua de la Educación en México. Edición 2022: cifras del ciclo escolar*

2020-2021. *Principales hallazgos*. Gobierno de México.

<https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/principales-hallazgos-22.pdf>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2021). *Nota técnica sobre la identificación de personas con discapacidad, 2020*.

https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2018_2020/Notas_pobreza_2020/Nota_tecnica_identificacion_de_personas_con_discapacidad_2020.pdf

Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. (2020). *COPSADII y la Primera infancia*. Gobierno de México.

<https://www.gob.mx/consejonacionalcai/es/articulos/copsadii-y-la-primerainfancia?idiom=es>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const.]. (06 de junio de 2023).

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Diario Oficial de la Federación. (2006). Reglamento del Servicio de Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil del ISSSTE. Secretaría de Gobernación.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4939052&fecha=30/11/2006#gsc.tab=0

Diario Oficial de la Federación. (2018a). DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

https://dof.gob.mx/avisos/2691/SG_220618/SG_220618.html

Diario Oficial de la Federación. (2018b). Acuerdo número 04/01/18 por el que se establece el Programa de Educación Inicial: Un Buen Comienzo.

https://dof.gob.mx/nota_to_doc.php%3Fcodnota%3D5511117

Diario Oficial de la Federación. (2020). Programa Sectorial de Educación 2020-2024.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educacion_2020-2024.pdf

Diario Oficial de la Federación. (2022). Política Nacional de Educación Inicial. Secretaría de Gobernación.

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5646122&fecha=18/03/2022#gsc.tab=0

Diario Oficial de la Federación. (2023). Anexo del Acuerdo 070823, por el que se determina el Currículo Nacional aplicable a la Educación Inicial: Programa Sintético de la Fase 1.

https://www.dof.gob.mx/2023/SEP/ANEXO_ACUERDO_070823_FASE_1.pdf

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2006). *Convención sobre los Derechos del Niño. 20 de noviembre de 1989. UNICEF.*

<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2023). *Hacia la universalización de la educación inicial en México: brechas, retos y costos. Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.*

<https://www.unicef.org/mexico/informes/hacia-la-universalizaci%C3%B3n-de-la-educaci%C3%B3n-inicial-en-m%C3%A9xico>

IBM Corp. Released 2015. IBM SPSS Statistics for Windows, Version 23.0. Armonk, NY: IBM Corp.

Instituto Mexicano del Seguro Social. (2020a). *Procedimiento de pedagogía del servicio de guardería de prestación indirecta. IMSS.*

<https://siag.imss.gob.mx/instalacionsianguarderías/Normas/Archivos/2018/Indirecta/Pedagogia/PedagogiaPI-2020.pdf>

Instituto Mexicano del Seguro Social. (2020b). *Procedimiento de alimentación del servicio de guardería de prestación indirecta. IMSS.*

<https://siag.imss.gob.mx/instalacionsianguarderías/Normas/Archivos/2018/Indirecta/Alimentacion/AlimentacionPI-2020.pdf>

Instituto Mexicano del Seguro Social. (2021). *Norma para la operación del servicio de guardería. IMSS.*

https://siag.imss.gob.mx/instalacionsianguarderias/normas/archivos/2022/normas/300-0-001-018_2021.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). *México en Cifras*.

<https://www.inegi.org.mx/default.html>

Keown, L. J., Franke, N., & Kaur, R. (2018). *The role of fathers in supporting children's development*. En M. R. Sanders and A. Morawska (Eds.), *Handbook of parenting and child development across the lifespan*. Springer International Publishing AG.

https://doi.org/10.1007/978-3-319-94598-9_6

Ley General de Educación. (30 de septiembre de 2019).

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>

Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. [LGPSACDII]. (25 de junio de 2018).

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPSACDII_250618.pdf

Naciones Unidas. (2015a). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf

Naciones Unidas. (2015b). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. [https://documents-dds-](https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N15/291/93/PDF/N1529193.pdf?OpenElement)

[ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N15/291/93/PDF/N1529193.pdf?OpenElement](https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N15/291/93/PDF/N1529193.pdf?OpenElement)

OECD. (2017). *Starting Strong 2017: Key OECD Indicators on Early Childhood Education and Care, Starting Strong*, OECD Publishing, Paris. <https://doi.org/10.1787/9789264276116-en>

OECD. (2018). *Engaging Young Children: Lessons from Research about Quality in Early Childhood Education and Care, Starting Strong*, OECD Publishing, Paris.

<https://doi.org/10.1787/9789264085145-en>

OECD (2021), *Starting Strong VI: Supporting Meaningful Interactions in Early Childhood Education and Care, Starting Strong*, OECD Publishing, Paris.

<https://doi.org/10.1787/f47a06ae-en>

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2010). *Metas educativas 2021. La educación que queremos para la generación de los bicentenarios*. OEI. <https://oei.int/publicaciones/metas-educativas-2021-la-educacion-que-queremos-para-la-generacion-de-los-bicentenarios-documento-final>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2022). *Mecanismos de aseguramiento de la calidad en la educación inicial de América Latina*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000384257/PDF/384257spa.pdf.multi>

Organización Mundial de la Salud. (2018). *Nurturing Care for Early Childhood Development. A framework for helping children survive and thrive to transform health and human potential*. <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/272603/9789241514064-eng.pdf>

Periódico Oficial del Estado de Baja California. [POFBC]. *Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022-2027*. <https://wsextbc.ebajacalifornia.gob.mx/CdnBc/api/Imagenes/ObtenerImagenDeSistema?sistemaSolicitante=PeriodicoOficial/2022/Mayo&nombreArchivo=Periodico-32-CXXIX-2022520-SECCI%C3%93N%20I.pdf&descargar=false>

Rogoff, B. (1993). *Aprendices del pensamiento: el desarrollo cognitivo en el contexto social*. Paidós.

Secretaría de Educación Pública & Organización de los Estados Iberoamericanos para Educación, la Ciencia y la Cultura. (2022). *Memoria de la Educación Inicial en México*. SEP/OEI. <https://oei.int/oficinas/mexico/publicaciones/memoria-de-la-educacion-inicial-en-mexico>

Secretaría de Educación Pública. (2017). *Aprendizajes clave para la educación integral.*

Educación inicial: Un buen comienzo. Programa para la educación de las niñas y los niños de 0 a 3 años.

Secretaría de Educación Pública. (2020a). *¿Sabes qué es un CAI? Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.*

<https://www.gob.mx/consejonacionalcai/articulos/sabes-que-es-un-cai>

Secretaría de Educación Pública. (2020b). *Manual para la organización y funcionamiento de los Centros Comunitarios de Atención a la Primera infancia.*

Secretaría de Educación Pública. (2023). *Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa, Ciclo 2021-2022.* <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>

Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. (2020). *Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI). SIPINNA.*

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/539066/ENAPI-DOF-02-03-20-.pdf>

Spitz, R. (1999). *El primer año de vida del niño.* Fondo de Cultura Económica.

Suárez-Villa., M., Borré-Ortíz, Y. M., Expósito, M. J. y Pérez, M. C. (2020). Prácticas educativas en salud: eje fundamental en el desarrollo de la primera infancia en centros de desarrollo integral. *Salud Uninorte*, 36(1). doi:

<http://dx.doi.org/10.14482/sun.36.1.155.412>

Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. (2022). *Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización del proceso de admisión en educación básica. Ciclo escolar 2023-2014. SEP/USICAMM.* http://public-file-system.usicamm.gob.mx/2023-2024/compilacion/EB/Acuerdo_Admision_EB.pdf

Anexo 1

Universidad Autónoma de Baja California
Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo
 Unidad de Diagnóstico e Investigación Educativa

Cuestionario del Diagnóstico de los servicios de Educación Inicial en Baja California



La pregunta se integró dentro del Cuestionario para Directores(as).



La pregunta se integró dentro del Cuestionario para Agentes Educativos



La pregunta forma se obtuvo del proyecto: Investigación sobre las y los agentes de educación inicial (ISAEI) de Mejoredu.

Sección 1. Identificación del centro educativo

1. Nombre del centro de educativo.

2. Clave del centro educativo.

3. Municipio

- Ensenada
- Mexicali
- Playas de Rosarito
- San Quintín
- Tecate
- Tijuana

4. Localidad.

5. Código postal.

6. Modalidad.

- Escolarizada
- No escolarizada

7. Subsistema.

- CAI – Secretaría de Educación del Estado de Baja California
- CAI – DIF Estatal - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
- CAI – DIF Federal - Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
- CAI – IMSS – Instituto Mexicano del Seguro Social
- CAI – ISSSTE - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
- CAI – SNTE - Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
- CAI – Secretaría de Marina
- CAI – Particular
- Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe)
- Centro comunitario de atención a la primera infancia
- Módulo comunitario
- Módulo de visita a hogares

8. Tipo de sostenimiento 

- Público
- Privado
- Mixto

9. Turno 

- Matutino
- Vespertino
- Continuo
- Discontinuo

Sección 2. Características sociodemográficas

10. ¿Usted es hombre o mujer? 

- Hombre
- Mujer
- Prefiero no decirlo

11. ¿Cuál es su edad? 

12. ¿En qué entidad federativa nació? 

13. Por algún problema de nacimiento o salud, ¿cuánta dificultad tiene para... 

	No tiene dificultad	Lo hace con poca dificultad	Lo hace con mucha dificultad	No puede hacerlo
a) Caminar, subir o bajar usando sus piernas?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
b) Ver (aunque use lentes)?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
c) Mover o usar brazos o manos?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
d) Aprender, recordar o concentrarse?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
e) Escuchar (aunque use aparato auditivo)?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
f) Bañarse, vestirse o comer?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
g) Hablar o comunicarse (por ejemplo, entender o ser entendido por otros)?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
h) Realizar sus actividades diarias por problemas emocionales o mentales (con autonomía e independencia).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

14. ¿Habla alguna lengua indígena? 


- Sí
- No

15. ¿La lengua indígena que usted habla es la misma que se habla en la localidad donde se encuentra el Centro educativo?




- Sí
- No
- En la localidad donde se encuentra el centro no se habla una lengua indígena.

Sección 3. Formación profesional y condiciones laborales


16. ¿Cuál es el máximo grado de estudios del que tiene certificado, título o cédula profesional? 

- Primaria
- Secundaria
- Bachillerato general
- Bachillerato técnico, carrera técnica o equivalentes
- Normal básica
- Profesional técnico o Técnico Superior Universitario
- Licenciatura universitaria (incluye Normal Superior)
- Especialidad
- Maestría
- Doctorado


17. ¿A qué campo de conocimiento pertenece la licenciatura o grado profesional técnico o superior universitario que estudió? 

- Educación inicial
- Educación inicial y preescolar
- Educación preescolar
- Educación preescolar indígena
- Educación preescolar intercultural bilingüe
- Pedagogía
- Psicología
- Puericultura
- Otro campo relacionado con la educación
- Otro campo no relacionado con la educación


18. ¿En qué año ingresó a trabajar a este centro educativo? 

19. ¿Cuál es el cargo que desempeña actualmente en este centro educativo? 


- Director(a).
- Director(a) con funciones de educador(a).
- Otro: *[Especifique]*

19. ¿Cuál es el cargo que desempeña actualmente en este centro educativo? 

- Educador(a).
- Asistente educativo.
- Puericultor(a).
- Jefe(a) o coordinador(a) pedagógico(a) con funciones de educador(a).
- Otro: *[Especifique]*

20. Antes de comenzar a trabajar en el servicio de educación inicial, ¿realizó algún curso o recibió capacitación para trabajar con niñas y niños menores de tres años? 

- Sí
- No


20.1. ¿Qué contenidos se abordaron en esta capacitación? (puede seleccionar más de una alternativa) 

- Desarrollo socioemocional
- Desarrollo motriz
- Desarrollo cognitivo
- Salud infantil o cuidado personal (por ejemplo, higiene, alimentación perceptiva)
- Vínculo y sostenimiento afectivo
- Juego
- Aprendizaje del lenguaje
- Atención a la familia de las niñas y niños (madres, padres, tutores, cuidadores)
- Atención a niñas y niños con discapacidad o aptitudes sobresalientes
- Prácticas pedagógicas libres de estereotipos de género
- Diseño de ambientes enriquecidos de experiencias e interacciones
- La lectura y su importancia
- Expresión artística
- Planeación, evaluación de sesiones o autoevaluación
- Seguridad, protección civil
- Contenidos y aplicación del modelo Un buen comienzo
- Otro: *(especifique)*.

21. ¿Tiene alguna certificación que acredite sus competencias para el Trabajo educativo


emitida por el CONOCER? 

- Sí
- No

22.1 ¿Cuál es el nombre de su certificación? (puede seleccionar más de una alternativa). 

- EC0335. Prestación de servicios de educación inicial
- EC0435. Prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de las niñas y los niños en centros de atención infantil
- EC0847. Promoción de servicios de educación inicial
- EC0025. Promoción de servicios de asistencia social
- EC0049. Diseño de cursos de capacitación presenciales, sus instrumentos de evaluación y material didáctico
- EC0391.01. Verificación de las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo
- EC1371. Atención en primeros auxilios

Sección 4. Actualización profesional

23. ¿Con qué frecuencia recurre a las siguientes fuentes cuando desea adquirir nuevos aprendizajes para mejorar su práctica educativa? 


	No recorro a esta fuente	Algunas veces	Frecuentemente	Siempre
a) Internet (por ejemplo, videos, lecturas, conferencias).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
b) Cursos, talleres y diplomados PRESENCIALES, organizados por la SEP u otras instituciones.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
c) Cursos, talleres y diplomados EN LÍNEA, organizados por la SEP u otras instituciones.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
d) Intercambio de experiencias con otros(as) educadores(as), asistentes educativos(as) y puericultores(as) de manera presencial.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
e) Libros y revistas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
f) Grupos de maestros en redes sociales (Whatsapp, Facebook).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
g) Asesoría de mi coordinador(a) o jefe(a) pedagógico(a).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
h) Apoyo de especialistas (salud, lenguaje, artes educación especial).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

24. ¿Con qué frecuencia ha participado en las siguientes actividades en el presente ciclo escolar? 

	Ninguna	De 1 o 2 veces	3 o 4 veces	5 o más veces
a) Cursos, talleres y diplomados PRESENCIALES organizados por la SEP.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
b) Cursos, talleres y diplomados EN LÍNEA organizados por la SEP.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
c) Cursos, talleres y diplomados PRESENCIALES organizados por otras instituciones (organizaciones de la sociedad civil, autoridades locales, instituciones académicas).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
d) Cursos, talleres y diplomados EN LÍNEA organizados por otras instituciones (organizaciones de la sociedad civil, autoridades locales, instituciones académicas).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
e) Cursos, talleres y diplomados organizados al interior del Centro.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
f) Participación en una red de profesionales que trabajan con niñas y niños (médicos, psicólogos, trabajadores sociales, otros(as) educadores(as) y asistentes educativos (as)).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

25. ¿Con qué frecuencia la formación continua que ha recibido ha respondido a... 

	Nunca	Pocas veces	La mayoría de las veces	Siempre
a) sus intereses y aspectos por fortalecer?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
b) las características culturales de la localidad donde trabaja?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
c) los problemas de su práctica?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
d) las características de las niñas y niños con los que trabaja?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
e) las necesidades que expresan madres, padres y cuidadores?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
f) los planes y programas vigentes a nivel nacional para la educación inicial?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

26. Considerando su quehacer como director(a) o responsable del centro educativo ¿en qué medida considera que requiere fortalecer los siguientes contenidos para mejorar su práctica educativa? 

	Nada	Un poco	Medianamente	Mucho
a) Desarrollo socioemocional	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
b) Desarrollo motriz	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
c) Desarrollo cognitivo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
d) Salud infantil o cuidado personal (por ejemplo, higiene, alimentación perceptiva)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
e) Vínculo y sostenimiento afectivo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
f) Juego	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
g) Aprendizaje del lenguaje	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
h) Atención a la familia de las niñas y niños (madres, padres, tutores, cuidadores)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
i) Atención a niñas y niños con discapacidad o aptitudes sobresalientes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
j) Prácticas pedagógicas libres de estereotipos de género	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
k) Diseño de ambientes enriquecidos de experiencias e interacciones	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
l) La lectura y su importancia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
m) Expresión artística	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
n) Planeación, evaluación de sesiones o autoevaluación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
o) Seguridad, protección civil	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
p) Contenidos y aplicación del modelo Un buen comienzo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

27. ¿Qué aspectos facilitarían su participación en actividades de

formación? (puede seleccionar más de una alternativa). 

- a) Contar con apoyo de mi director(a).
- b) Formación a distancia o semi presencial.
- c) Contar con acceso a internet (en el Centro o en su domicilio).
- d) Contar con equipo de cómputo.
- e) Que la formación no involucre un costo monetario personal.
- f) Que la formación aborde temas de interés y relacionados con mi trabajo con niñas y niños.
- g) Que la formación se lleve a cabo en el Centro donde trabajo.
- h) Que la formación se lleve a cabo en el horario laboral.
- i) Contar con el tiempo necesario para la formación.
- j) Que las actividades de formación tengan validez ante USICAMM.
- k) Otra: (especifique)

30. Actualmente, ¿con qué frecuencia recurre a los siguientes materiales para planear

y desarrollar su práctica educativa?



	No tengo este recurso	Nunca o casi nunca	Algunas veces	Frecuentemente	Siempre
a) Documento Aprendizajes clave: un buen comienzo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
b) Manual para agentes educativos. Planeación, observación y registro. Educación inicial: un buen comienzo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
c) Fascículos del Marco Curricular de la Educación Inicial Indígena y de la Población Migrante.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
d) Documento Acompañando la crianza. Guía para el desarrollo de las sesiones de educación inicial de CONAFE.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
e) Documento Programa de visitas a hogares. Educación inicial: un buen comienzo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
f) Otros materiales impresos relacionados con su trabajo (libros, revistas)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>


31. Con respecto a las interacciones que tiene con madres, padres o cuidadores, ¿con qué frecuencia

realiza las siguientes acciones?




	No realizo esta acción	Una vez al mes o menos	Dos o tres veces al mes	Una vez a la semana	Más de una vez a la semana
a) Compartir información relacionada con la salud y la seguridad de niñas y niños (alimentación sana, informe de accidentes).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
b) Compartir información sobre los avances y logros de las niñas y niños.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
c) Compartir información sobre reactividades y recursos para promover el desarrollo y el aprendizaje en el hogar.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
d) Solicitar su apoyo para dar continuidad a las actividades realizadas en las sesiones (juegos y actividades en casa).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
e) Solicitar información sobre la participación de niñas y niños en actividades del hogar y prácticas de cuidado y crianza.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
f) Solicitar su participación en las sesiones realizadas en el Centro (lectura, gimnasia, visitas, etc.).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
g) Brindar información sobre los propósitos de la educación inicial.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>


Sección 7. Población atendida

32. ¿En su Centro educativo se atiende a niñas y niños lactantes? 


Estrato de edad	Lactantes					
	Número de niñas	Número de niños	Número de grupos	Número de niñas y niños con discapacidad	Número de niñas y niños hablante de lengua indígena	Número de niñas y niños migrantes
1						
2						
3						


33. ¿En su Centro educativo se atiende a niñas y niños maternas? 

Estrato de edad	Maternas					
	Número de niñas	Número de niños	Número de grupos	Número de niñas y niños con discapacidad	Número de niñas y niños hablante de lengua indígena	Número de niñas y niños migrantes
1						
2						
3						

34. ¿En su Centro educativo se atiende a niñas y niños de preescolar? 

Grado	Preescolar			Número de grupos
	Número de niñas	Número de niños	Total	
1ro				
2do				
3ro				


35. ¿En su Centro Educativo se atienden a padres de familia? 

36.1. Indique el número de padres de familia que son atendidos en este centro educativo. 

37. Indique la cantidad de alumnos lactantes, maternas y de preescolar con discapacidades, dificultades, con trastorno y aptitudes sobresalientes desglosándolos por grado y sexo. 

	Lactantes		Maternales		Preescolar	
	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños
a) Ceguera						
b) Baja visión						
c) Sordera						
d) Hipoacusia						
e) Sordoceguera						
f) Discapacidad motriz						
g) Discapacidad intelectual						
h) Discapacidad psicosocial						
i) Trastorno del espectro autista						
j) Discapacidad múltiple						
k) Trastorno por déficit de atención e hiperactividad						
l) Dificultad Severa de Conducta						
m) Dificultad Severa de Comunicación						
n) Dificultad Severa de Aprendizaje						
o) Aptitudes sobresalientes						

Sección 8. Personal adscrito al centro educativo

38. ¿El centro en el que trabaja actualmente cuenta con al menos una persona contratada específicamente para realizar las siguientes funciones? 

	¿Con personal contratado?		¿Cuántas mujeres y hombres?	
	Sí	No	Número de mujeres	Número de hombres
a) Dirección	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		
b) Subdirección	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		
c) Asesoría técnico-pedagógica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		
d) Educador(a) para cada grupo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		
e) Asistente educativo(a) para cada grupo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		
f) Médico(a)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		
g) Odontólogo(a)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		
h) Psicólogo(a)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		
i) Enfermera(o)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		
j) Trabajador(a) social	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		
k) Atención psicológica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		
l) Preparación de alimentos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		
m) Limpieza	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		
n) Enseñanza musical	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		
o) Educación física	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		
p) Enseñanza del inglés	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		
q) Puericultor(a)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		
r) Secretarías(os)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		
s) Administrativo y auxiliar	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		
t) Servicios generales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		


39. Registre al personal con otro tipo de funciones, desglosándolo por sexo. (Desglose al personal que no se consideró en los rubros anteriores según la actividad que desempeña). 

Descripción de la función	Número de mujeres	Número de hombres


Sección 9. Infraestructura escolar y materiales educativos

40. Indique el fin para el cual fue construido el inmueble donde se encuentra el Centro educativo. 

- Espacio construido específicamente con fines educativos (una escuela).
- Espacio habilitado para fines educativos (casa, edificio, biblioteca, auditorio).
- Otro: [(Especifique)]


41. El inmueble donde se encuentra el Centro educativo es: 

- Propio
- Rentado
- Prestado
- Otro: [(Especifique)]


42. Indique los servicios con los que cuenta su Centro educativo. 

	Sí cuenta con este servicio	No se cuenta con este servicio
a) Suministro de agua.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
b) Almacenamiento de agua.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
c) Agua potable.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
d) Descarga de aguas residuales.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
e) Separación de aguas negras y pluviales.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
f) Luz eléctrica.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
g) Conexión a internet.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
h) Gas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

43. ¿Qué tan apropiados considera los siguientes espacios y materiales para las niñas y niños

de su centro educativo? 

	No hay este espacio en mi Centro	Nada apropiado	Poco apropiado	Medianamente apropiado	Muy apropiado
a) Servicio médico o enfermería	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
b) Comedor	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
c) Área de juegos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
d) Baños para niñas y niños pequeños	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
e) Espacio para el cuidado e higiene de niñas y niños	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
f) Mobiliario	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
g) Materiales para el juego (juguetes para armar, construir, materiales desestructurados, objetos para juegos de roles)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
h) Materiales que contienen imágenes y texto (libros infantiles, libros para colorear)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
i) Materiales para pintar, modelar	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
j) Recursos audiovisuales (televisión, grabadora, videoteca, audioteca)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

44. ¿Tiene acceso a los siguientes recursos en su Centro educativo? 

	Sí	No	No se cuenta con este recurso en mi Centro
a) Computadora en mi Centro educativo,	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
b) Conexión a internet en mi Centro educativo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
c) Documento Aprendizajes clave: un buen comienzo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
d) Manual para agentes educativos. Planeación, observación y registro. Educación inicial: un buen comienzo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
e) Fascículos del Marco curricular de la educación inicial indígena y de la Población Migrante.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
f) Documento del Programa de visitas a hogares. Educación inicial: un buen comienzo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
g) Documento Acompañando la crianza. Guía para el desarrollo de las sesiones de educación inicial de CONAFE.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
h) Otros materiales impresos relacionados con su trabajo (libros, revistas).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo
Universidad Autónoma de Baja California**

Km 103 Carretera Tijuana-Ensenada. C.P. 22830
Ensenada, Baja California, México

<http://iide.ens.uabc.mx/>